

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 28 de enero de 2026

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 17 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana. Nuevos representantes del CMC

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2025 – ENERO 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste ya tiene empresa adjudicada. Inicio inmediato

Levante Este está en contratación el proyecto.

Sala de las Artes ha quedado desierto. Tendrá que subirse presupuesto y volver a licitarlo.

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal

Sureste, en desarrollo las dos actuaciones de reforma del centro Cívico

En contratación la instalación de aseos para ostomizados

Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto la zona de huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando

En marcha convocatoria de animadores socioculturales

Servicio de información: Sin novedad. Hay previsión de contratación de nuevos informadores

Cultura en red: Solicitada reunión

Bibliotecas: Solicitada reunión

Juntas de Distrito:

Pendiente la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

- ☐ Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- ☐ Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales.

Subvenciones: En proceso de presentación la de este año. Los distritos deben estar debatiendo sobre ello en este trimestre.

Las comisiones delegadas de pactos, A la espera.

Se han puesto en marcha procesos para completar el CMC, por ejemplo con representantes del CL Servicios Sociales, Consumo o Educación..

2 – Periferia:

Reunión de la comisión con asistencia de las siete periferias y de 30 personas. Mediaciones permanentes sobre regularización de parcelaciones o dotación de servicios: Contactos permanentes con Emacsa, gerencia (la oficina del territorio) y vecindario afectado. En trámite la superación de problemas de informes técnicos que surgen una y otra vez.
Se va a solicitar reunión con Emacsa para varios temas afectados.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Nuevas parcelaciones se han puesto en contacto con nosotros.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Pendiente mediaciones y celebrada reunión con Levante Este.

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF en breve. También nuestra presencia en empresas municipales. Información pendiente sobre adecuación de programas europeos.

Movilidad: sin respuesta a la remisión de las peticiones y propuestas del último plenario.

Seguridad y Vía Pública: Hemos continuado denuncia sobre veladores. Tenemos ya planificada la asistencia del concejal de Seguridad. Próximas reuniones sobre incendios con Medio Ambiente y Diputación.

La ordenanza de convivencia, de veladores y otras siguen paradas.

Infraestructuras: En zonas privadas de uso público, se ha aprobado José Altolaguirre, se ha aprobado convenio con Santuario, se ha aprobado convenio para San José Obrero, y se prepara para avenida del Corregidor y zona de los pintores en Parque Cruz Conde. Se ha demostrado que alguna zona es municipal en Vicente Aleixandre. En breve zona de Tejar de la Cruz,. Gestiones de intermediación realizadas.

Sadeco: Mantenido reunión y hoy trataremos sobre la información conseguida. Pasada información sobre recogida de naranjas, plan integral de actuación y otros temas. Hoy traemos posición sobre recogida neumática de residuos.

Festejos: No se convocan reuniones sobre cruces ni sobre feria. En marcha las bases de ambos.

Deportes: Remitida información sobre Plan de instalaciones deportivas para ver ajustes.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-zahara el trabajo de difusión: Campo de la Verdad, Electromecánicas, Axerquía, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de

urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas. Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-zahara). Hoy traemos propuestas sobre normativa urbanística, para completar posición.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de hostelería.

Cultura: Solicitada reunión sobre Cultura en red y bibliotecas.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para el año que viene.

Hacienda: Pendiente de nuevas gestiones sobre apremios, y ooff.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. . Mantened reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras. Reactivado el CL Servicios Sociales.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones

Emacsa: Mantenemos mediaciones sobre inundaciones habidas. Solicitada reunión sobre asuntos de periferia y otros..

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones.

Cooperación: Traeremos a la concejala el año que viene.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC. Participación en mesa organizada por la Real Academia.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

4.- Otras administraciones:

- ☐ Mantened reunión con la delegación de gobierno: Moreras. A la espera de gestiones posteriores.
- ☐ Con subdelegación no hay contactos actuales.

5.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-zahara.

6.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Alzahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Alzahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.
Se aceptan los siguientes nombramientos:

José García de CD Levante en la suplencia de la Comisión del árbol
Jenaro Vázquez, en la suplencia de Aucorsa
Francisco Gamero, en la suplencia de Emacsa

3.- Asistencia del concejal delegado de seguridad, para hablar de seguridad y vía pública

Asisten Jesús Coca, Concejal Delegado de Seguridad, Ángel Campos, Coordinador y Juan Díaz, Jefe de la Policía Local.

En primer lugar exponen las líneas maestras del área que son las siguientes:

- ☐ Implementación de medios como la adquisición de motos y coches y la mejora de las instalaciones (vestuario femenino).
- ☐ Ampliación de la plantilla.
- ☐ Implantación de las unidades Rayo y Guardián, iniciando un cambio de modelo.
- ☐ Aumentar la presencia de la policía en las barriadas periféricas, pero en pareja.
- ☐ Nuevos cursos de protección civil con voluntariado.
- ☐ Aumentar y mejorar los medios de la unidad de bomberos.
- ☐ Se está avanzando con una policía más moderna y con más presencia en los barrios para que los conozcan y que los vecinos los sientan cercanos.
- ☐ Se avanza en el control de los patinetes para que se adapten a la normativa.
- ☐ Limpieza de coches abandonados en las calles, liberando plazas de aparcamiento.

A continuación se producen las intervenciones de los asistentes:

- Nanes (CD. Cerro Muriano). Pide que una patrulla cubra las necesidades de la población durante la mañana y que no esté compartida como en la actualidad.

Respuesta: Va a haber una reestructuración completa ante la desorganización actual. El urbanismo ha cambiado y todos los distritos no tienen las mismas necesidades. Se va a programar un coche patrulla por distrito en la mañana, la tarde y la noche. Se podría empezar con este plan en septiembre.

- Francisco Roldán (CD. Levante Este). Expone que en su distrito hay un problema endémico de seguridad. También hay temporadas de robos y ocupaciones. Se pide una policía de barrio que detecte a extraños y ayude a mejorar la situación en un distrito de unos 7000 habitantes.

- Charo de la Rosa (Federación Al-Zahara). Expone que el distrito Poniente Norte es grande y presenta importantes problemas de seguridad. También expone el problema que se encuentran las asociaciones ante la solicitud de autorización para la ocupación de la vía pública por la realización de una actividad a las que se les exige una cantidad excesiva de documentación.

- Francisco Gea (CD. Norte). Dice que es bueno disponer en el distrito de policía de barrio que atienda colegios..., pero también hay problema con el incumplimiento de los límites de velocidad o la falta de ejecución de las denuncias por los veladores que ocupan la vía pública. También expone el problema de las asociaciones para que se les aprueben las solicitudes de ocupación de la vía pública para las actividades.

Respuesta: Se va a especializar a varios agentes para que lleven el tema de los veladores y la ocupación de la vía pública.

- Enrique Menjón (CD. Noroeste). Se queja de los vehículos aparcados en doble fila y en las esquinas y no hay policía que lo controle. También pregunta cómo se va a intervenir en el barrio de las Moreras cuya situación ya está afectando a los barrios colindantes. Pide que el Ayuntamiento convoque la Mesa de Moreras para trabajar sobre los problemas que presenta el barrio.

Respuesta: Se sabe que es uno de los barrios más pobres de España con un problema grave de seguridad que le corresponde a la Policía Nacional. A pesar de ello se van a poner medios en coordinación con la Junta de Andalucía y la Subdelegación en la Junta de Seguridad.

Juan Díaz dice que conocen los problemas de Moreras y cree que se necesita un plan de choque. El barrio está cambiando y se necesitan otras actuaciones y la Policía Local va a actuar intentando ser agentes sociabilizadores. El tema de las ocupaciones de locales es competencia de la Junta.

- José María Vázquez. Dice que se pide vigilancia ante la situación del entorno.

- Juan Díaz expone que hay 60 plazas ntendente de distritos, dos inspectores, subinspectores de distrito que estén en contacto con asociaciones, cosnejos...

- Lourdes (Federación Al-Zahara). Da las graias por el Grupo Guardián que se ha notado mucho en los comercios y en la reducción de carteristas. Denuncia que se ha obligado a aparcar en Miraflores habiendo daños en vehículos y, además, no funcionan las cámaras de seguridad.

Respuesta: Las patrullas asisten y van a comprobar si las cámaras funcionan.

- Jenaro (Mayores). Agradece la nueva patrulla por distrito y dice que la policía de barrio funcionaba bien y generaba confianza en comerciantes y vecinos. Ciudad Jardín es un barrio con un número importante de mayores, de inmigrantes y, además, es una zona de ocio que plantean problemas. También hay bastantes establecimientos 24 horas que venden bebidas y se hace el botellón en los bancos de Gran Vía Parque con los problemas que se generan.

Respuesta: Jesús Coca dice que estos establecimientos provocan problemas de convivencia. Se va a hacer un plan de choque solicitando la documentación, pero la solución no es inmediata. Se pide información sobre los nuevos focos de problemas.

- Juan Manuel Luque (CD. Trassierra). Felicita por el buen trabajo de la policía en Córdoba, pero en Trassierra no se nota mucho. Dice que a Jesús Coca lo ha visto tres veces y no hay resultados. Los niños siguen subiendo en el autocar escolar junto a los coches. Se presentan los planes de autoprotección y el Ayuntamiento no da respuesta.

Respuesta: Jesús Coca expone que hay un plan de respuesta local ante fenómenos adversos como los metereológicos. El Plan de autoprotección se está actualizando y también se está en el proceso de búsqueda de empresas. Se compromete a dar respuesta a los planes de las urbanizaciones.

Juan Díaz dice que se necesitan técnicos para integrar los planes de las urbanizaciones en el plan general que tiene que salir a licitación y que lo hagan técnicos.

Juan Manuel Luque dice que el Alcalde se comprometió a convocar una mesa sobre incendios. Se le responde que la reunión ya se hizo.

- Bartolomé Notario (CD. Levante). Solicita una reunión para tratar temas sobre el distrito y se las dan para el día siguiente a las 9:30 h. en la Jefatura.

- Carlos Valverde (CD. El Higuerón). Expone la problemática sobre la seguridad en la periferia y la falta de presencia estable de la policía local. Pregunta qué se tiene pensado para el binomio de policía en un distrito tan grande.

Respuesta: Juan Díaz dice que será un coche patrulla en cada distrito, son diez distritos policiales. También habrá un grupo de trabajo para actuaciones concretas en puntos determinados.

- Pilar Pineda (Voluntariado). Expone que desde la plataforma de voluntariado se elabora un plan de formación ante las emergencias para personas que hacen voluntariado y ciudadanos en general. Siempre se ha considerado que la policía debería conocer las actuaciones, las formaciones, que se hacen con personas en situación de vulnerabilidad. También presenta quejas ante las dificultades para el uso de la vía pública para las actividades: mercadillos...

- Juan Moreno (CD. Sur). Dice que se ha notado en el distrito las actuaciones del Plan Rayo. Ahora se pide la aplicación de las ordenanzas. Sobre el tema del uso de la vía pública se pregunta si Córdoba tiene una ordenanza o se aplica el Decreto de la Junta. Córdoba tiene un movimiento vecinal muy arraigado y Córdoba debería tener su propia ordenanza.

Respuesta: Se van a tener en cuenta las actividades inocuas para las que se requerirá una declaración responsable.

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia). Hay muy poca presencia de la Policía Local y el sistema de las patrullas Águila no ha sido la respuesta adecuada ante los problemas de seguridad que hay en el distrito. Expone que la propuesta de una patrulla por distrito no la ve suficiente para un distrito muy grande, con mucha población, con varios núcleos de población y con características diferentes, valle y sierra.

También, habla de la dificultad para la realización de actividades en la vía pública.

Respuesta: Se propone que el Secretario de la JMD certifique que es una actividad municipal.

- Francisco Giner (CD. Centro). Feliciación por la respuesta ante el incendio de la Mezquita y se responde que se habían aumentado la capacidad de los hidrantes exteriores y el Cabildo hacía simulacros de bomberos.

También felicita porque en el centro esta funcionando la unidad Guardián aunque pide un informe periódico de resultados. También pide que los eventos masivos y repetitivos se vayan cambiando de sitio.

Sobre las sanciones dice que para un estudio de movilidad se necesita saber qué sanciones se ponen. Gerencia y vía pública. Sobre el tema de los ruidos se queja de la dispensa por éstos en el casco histórico ya que se quejan los vecinos. Además, se queja de la cartelería que hay en la Puerta de Almodóvar y de las flores de plástico que hay por toda la judería.

- José María Vázquez. Conoce los documentos que se requieren para la realización de eventos y dice que los técnicos no autorizan las actividades por la responsabilidad.

Jesús Coca le responde que las asociaciones son un instrumento del que se beneficia el Ayuntamiento.

- Rafael Mata (CD. Poniente Norte). Su distrito está preparando una convivencia vecinal para el día de Andalucía y las asociaciones se están retirando por la documentación que se les exige.

Respuesta: Jesús Coca dice que se presentará un certificado del Director y memoria en la que ponga que la barra la pone la asociación para complementar la actividad.

El plenario aprueba por consenso la siguiente propuesta:

Propuestas básicas sobre Seguridad y Vía pública (para intervención del Concejal de Seguridad)

1.- El plan de emergencia municipal debería actualizarse tras las circunstancias (incendios,

inundaciones, accidentes, ...) vividos en los últimos meses. Y esa actualización debe ser participada y prioritaria.

2.- El sistema de vigilancia en periferia sigue siendo insatisfactorio. Las patrullas Águila no cubren las expectativas y necesidades. Se planteó que con la entrada de nuevos agentes se podría diseñar otro modelo, con policía para cada barriada periférica, que ya son siete (incluyendo Levante Este)

3.- La buena noticia de la creación de la Patrulla Rayo en la zona sur, nos obliga a solicitar que se defina en qué otras zonas se debería contar con una actuación similar.

4.- La dimensión de las plantillas y bases del SEIS deben adaptarse a la extensión de nuestro término municipal. A este respecto, la Línea Verde debe dimensionarse para atender las necesidades de la Sierra, en cuanto a seguridad contra incendios, o a la Vega para atender el control de recogida de residuos, y otros.

5.- Se debe recuperar la figura del Intendente encargado de participación Ciudadana, que debiera ser el enlace con el Cmc y consejos de distrito. Ante la imposibilidad de creación de Juntas de Seguridad de Distrito, cada distrito debiera contar con un responsable por parte de la policía que aparezca de forma periódica por el Centro Cívico, incluso pudiendo abrirse un día de atención al vecindario, así como tener contactos permanentes con el Consejo de distrito.

6.- Desde la Comisión de Vía pública y veladores se ha mostrado acuerdo en que exista una policía dedicada específicamente al control de la vía pública, especialmente, a la instalación de terrazas y veladores. Entendemos que debería ponerse en marcha de forma inmediata.

7.- Solicitamos tener datos concretos del nivel de sanciones impuestas sobre tráfico, con indicación del tipo de vehículo (patinete, motocicleta, bicicleta, coche, camioneta o similar de reparto, ...) Nivel de atropello a peatones.

8.- Requerimos que se actúe vigilando sobre zonas de aparcamiento vecinal (Corregidor o Plaza de Toros) o de aparcamiento reservado (Miraflores, ...)

9.- Seguimos teniendo múltiples problemas sobre el uso de la vía pública. Los trámites y obligaciones se han disparado y se necesita modificar la normativa y ofrecer mayor flexibilidad o se acabará desanimando a su organización por entidades sociales, ciudadanas y sin ánimo de lucro.

10.- Necesitamos que la policía local se tome en serio el control del exceso de ruido para lo cual debe tener personal y material especializado. Si ya se actuara sería innecesaria la ordenanza de convivencia.

4.-Actualización del reglamento de régimen interno y presupuesto del CMC

El plenario aprueba por unanimidad de forma inicial la siguiente propuesta

Propuesta de actualización del Reglamento de Régimen interior del CMC

Art. 4: Modificar, pues ya no hay 6 barriadas periféricas, sino 7.

Art. 6: Simplificar y actualizar los órganos de gobierno y representación

Presidencia, en vez de Junta directiva

Comisión Permanente, desaparece

Coordinadora: Formada hasta por diez miembros

Plenario: El conjunto del CMC

Art. 7: Incluir en el penúltimo párrafo

Tampoco podrán ser miembros representantes de asociaciones empresariales, sindicales o colegios y entidades profesionales (que tendrán su representación en el Consejo Social), así como de partidos o entidades políticas (que tienen su representación vía elecciones generales), ni fundaciones (en función de su legislación específica).

Art. 9: Incluir un apartado 5: Aquellos consejeros que pasen a desempeñar una representación incompatible con la pertenencia al CMC según el artículo 7.

Art. 12: Cambiar el nombre de “pleno” por “plenario”. Pasas a todo el texto.

En el punto “j” elegir a propuesta de la presidencia los miembros de la coordinadora (eliminando junta directiva, comisión permanente y comisión de seguimiento)

Art 13: pasa a denominarse “presidencia”. Se elimina la parte subrayada.

Art- 14: se sustituye el punto c), por “Colaborar con la presidencia en el ejercicio de sus funciones.

Art.18: desaparecen sus funciones económicas y financieras al no tenerlas el CMC

Art.18 BIS: Es “Vicesecretaria”

Art. 19: Los representantes podrán ser consejeros titulares, suplentes o cualquier otra persona que se considere adecuada para el puesto. Serán elegidos a propuesta de la presidencia.

Se elimina el punto b al no recibir ya dietas.

El punto e se modifica por “se informará antes de cada convocatoria de Consejo de administración a todos los miembros del CMC, que podrán proponer ruegos, preguntas o actuaciones a los representantes”.

Artículo 20: Es renovación, no revocación.

El segundo párrafo aclarar que es “renovación anticipada”

Artículo 21: Incluir que las reuniones del plenario del CMC serán, “preferentemente” en la Casa Ciudadana (hay que dar opción a que se pueda celebrar en otro lugar)

También se modificará que la documentación estará desde la convocatoria disponible, por “estará con la máxima antelación posible y siempre al menos 48 horas antes”.

Artículo 23: El orden del día se elabora en la coordinadora

Artículo 25: El tiempo de intervención se repartirá entre todos los miembros asistentes teniendo en cuenta la cantidad de puntos a tratar.

Cambiar “deliberaciones” por “acuerdos” y completar aportando que se buscará el máximo consenso.

Artículo 26: modificar: Las votaciones serán siempre a mano alzada, excepto que afecte a personas, que se podrá pedir voto secreto.

Artículo 27; Quien supervisa es la Presidencia y no la Comisión Permanente

Artículo 28: Modificar; “Las actas se remiten a la delegación de participación ciudadana, y cada consejero las remitirá al órgano que representa”.

Artículo 33: Se elimina y se sustituye por la presidencia del Cmc presentará al Cmc una propuesta de presupuesto y una liquidación del mismo.

Artículo 34: Eliminar segundo párrafo.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de presupuesto y negociación futura:

Presupuesto CMC 2026

El CMC cuenta desde hace años con una partida de 6.000 € para gastos de funcionamiento. Esa partida hasta ahora ha sido suficiente gracias a que el trabajo de personal, así como otro material (copias, internet, aparcamientos y desplazamientos, ...) lo aporta la Federación de asociaciones vecinales Al-zahara, en base a un acuerdo verbal establecido con la presidencia de Antonio Toledano y que se mantiene bajo la presidencia de Isabel Sereno). Igualmente, hasta hace dos años, parte de los gastos (papel y toner) eran asumidos directamente por la presidencia del CMC. Si contamos con la oficina de secretaria en la Casa Ciudadana

La comparación de esta partida con la del Consejo Social es esclarecedora.

32000 estudios y trabajos técnicos
32000 asistencia a órganos
1500 atenciones protocolarias
3000 gastos diversos
1000 dietas personal
1000 locomoción de personal

Total 70.500 € más uso de la sede en Plaza Judá Leví

En los últimos años, el CMC ha gastado de la partida de 6000 euros las cantidades siguientes

2022 1622 €
2023 2802 €
2024 4685 €
2025 4459 € (Al final, oficialmente, será 3.775,54 porque un proveedor ha presentado una factura tarde y se cargará a 2026)

Los conceptos son cinco: toner, papel, copias, material para consejeros (agendas, bolsas, ...) y otros

Para este año 2026 las previsiones son

Papel	1000 €
Toner	1000 €
Material	2000 €
Copias	1500 €
Otros	500 €
Total	6000 €

El resto de costes (personal, internet, desplazamientos, aparcamientos, ... los asume Alzahara, totalmente comprometida en el funcionamiento del CMC. El CMC aporta a Alzahara toda su base documental, su nivel de relación e interlocución, etc.

Una línea de trabajo para este año debería ser plantear la autonomía del CMC a nivel económico y de personal.

5.- Información sobre limpieza y recogida de residuos

El plenario aprueba por consenso las siguientes propuestas:

Propuestas actualizadas sobre limpieza y recogida de residuos y propuestas de intervención

Tras la asistencia de la presidenta de Sadeco ante el Consejo del Movimiento Ciudadano, se trasladaron una serie de propuestas (se acompañan) derivadas de nuestro trabajo ciudadano. Posteriormente, el gobierno municipal anunció un nuevo plan integral de actuación, así como otras medidas a través de redes sociales y medios de comunicación. Ante ello, solicitamos una reunión para conocer la respuesta a nuestras demandas y conocer de primera información las nuevas actuaciones de Sadeco.

Como resultado de ello, hemos recogido y remitido la planificación del plan integral de limpieza, así como de la recogida de naranja. Estamos a la espera de que nos manden el programa de limpieza de Solares públicos bajo su responsabilidad. (Se ha recibido en este mismo día).

Tras todo ello, estas serían los planteamientos a defender.

1.- Contar con acceso al plano de contenedores y papeleras para poder proponer cambios en el mismo. Sadeco parece que ha dado marcha atrás en la eliminación de papeleras y se muestra favorable a ampliarlas a petición vecinal. Igualmente, tras la implantación de los nuevos contenedores y los problemas que ha causado dicha implantación en cuanto a falta de alguna tipología, dificultad de su uso, ... se necesita tomar medidas de forma participada sobre su redimensionamiento y medidas de control y mejora de su uso. Optamos a que de forma paralela a la labor informativa y de sensibilización se aplique la ordenanza de higiene urbana, que además debería actualizarse.

2.- En el Casco Histórico y en la periferia se deben diseñar actuaciones específicas debido a su singularidad. En el primer caso, por la necesidad de adaptarse a una zona de tanto valor patrimonial

(islas móviles, cuartos de basura, ...) y en cuanto a la periferia, la necesidad de atender el crecimiento de parcelaciones y urbanizaciones de primera vivienda, podas; situación en zona rústica, ...

3.- Hay que reestructurar el servicio de recogida de enseres pues se ha incrementado su presencia en el entorno de contenedores.

4.- Recuperar el programa de instalación de zonas de esparcimiento canino, en base a las prioridades establecidas por el CMC.

5.- El plan integral de limpieza se ha empezado a desarrollar de Noviembre a Marzo, y volverá en ciclos de cinco meses. Debe anunciarse al vecindario y no debe suponer disminución de los circuitos habituales.

6.- La recogida de naranja, ya en marcha, debe adaptarse a las características de zonas como el Campo de la Verdad o Cañero.

7.- Incrementar las actuaciones sobre presencia de palomas o ratas, actuando a demanda ciudadana.

8.- Asumir la intervención en las zonas públicas de propiedad comunitaria, tengan o no convenio de actuación.

9.- Intensificar la labor de los ecoparques, aclarando sus normas de funcionamiento y adaptándolas a las necesidades reales

10.- Actuar preventivamente en la limpieza de solares.

6.- Posición sobre recogida neumática de residuos

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Propuestas sobre recogida neumática de residuos

El ayuntamiento intentó implantar un plan de recogida neumática de residuos en los nuevos crecimientos de la ciudad. Para ello, aprobó un plan especial que era de obligado cumplimiento por los promotores de los planes parciales (Nuevo Poniente, Turruñuelos, Huerta Santa Isabel, ...) que se fueran a desarrollar derivados del PGOU de 2001.

El Consejo del Movimiento Ciudadano y el movimiento vecinal acogieron la medida con expectación y se mostró a colaborar en su implantación, en busca de que supusiera una mejora servicio a los cordobeses y cordobesas afectadas y una mejora respuesta ambiental (debiera suponer la desaparición de los contenedores de residuos de la calle).

Así los nuevos barrios de la ciudad se fueron urbanizando y las viviendas construyéndose preparadas para esta nueva tecnología. La crisis inmobiliaria y económica de 2010-2011 llevó al ayuntamiento de Córdoba a liberar de esta obligación a los constructores, permitiéndoles avalar las actuaciones pero no realizarlas.

Esto ha supuesto que las viviendas se vendieron con la implementación de la recogida neumática de residuos como atractivo y con un sobre coste que ha abonado el comprador, a la par que se paralizaba la implantación real de la infraestructura.

El intento, a partir de 2015, de recuperar la apuesta por este nuevo sistema de recogida de residuos,

para lo que se eliminó la posibilidad de avalar las actuaciones, chocó, en un primer lugar, con la duda sobre cómo estaban las infraestructuras ya realizadas en el subsuelo y la necesidad de definir dónde instalar la central (o centrales) que debiera permitir el funcionamiento del sistema.

La sentencia que anuló la decisión sobre la instalación de la primera central en la zona verde junto al Canal de Guadalmellato a la altura del límite urbano norte, que contaba con consenso vecinal y que sorprendentemente supuso también la anulación del propio plan especial por razones formales, ha provocado que el ayuntamiento, devolviera a los promotores los avales existentes (que por tanto, no ejecutaron la infraestructura pero sí la cobraron) y que se abandonara el proyecto, al no recurrir la sentencia ni proceder a superar los defectos formales existentes en su aprobación.

Como resultado de todo ello, las comunidades de propietarios han presentado demandas de responsabilidad patrimonial contra el ayuntamiento que están siendo desestimadas por los tribunales.

Ante ello, entendemos que el ayuntamiento no se debe conformar y que debe entrar en contacto con las comunidades para tratar sobre la posibilidad de que se pueda rescatar de los promotores (entre ellos la propia Vimcorsa), los sobrecostes que tuvieron que abonar; o alternatively, proceder a valorar los mismos y proceder a buscar formas de compensación económica puesto que de forma subsidiaria el ayuntamiento fue responsable de esta situación. Complementariamente, y dentro de la elaboración del nuevo PGOM, se debe aclarar en qué situación queda la infraestructura realizada y qué futuro tiene.

7.- Posición sobre refugios climáticos

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

Posición sobre refugios climáticos

La necesidad de actuar haciendo frente a las nuevas condiciones climáticas es algo incuestionable y que el CMC viene defendiendo de forma constante.

El ayuntamiento de Córdoba cuenta con un plan de adaptación al cambio climático, que como es habitual, se desarrolla de forma lenta.

Entre las actuaciones que se han implementado a petición vecinal es la configuración de equipamientos municipales como refugios climáticos. En 2025 se han usado los centros de Participación Activa de Mayores y los centros Cívicos. Los resultados, excepto alguna excepción, cuestiona si realmente han dado fruto o es que el modelo implantado no ha sido el correcto.

Por ello, consideramos que se debe disponer un sistema de refugios climáticos que se consensúen antes en su diseño y contenido para que sean útiles.

Entre otras cuestiones se debe valorar

1.- El refugio climático debe ser algo más que un número indeterminado de edificios con un vigilante jurado en la puerta. En cualquier caso, debe asegurarse una red mínima para personas sin hogar, o personas para las que sea imposible permanecer en sus casas, en cualquier caso, el refugio climático se debe entender para todo tipo de población, de tal manera que se convierta en un recurso para la adaptación al cambio climático.

2.- Debe realizarse antes una encuesta de aceptación de los mismos y de qué tipo de personas estarían dispuestos a usarlos y en qué condiciones.

3.- En los refugios que se definan, deberá haber personal que atienda a quien se desplace a él y que dinamice su presencia en el edificio.

4.- Habría que establecer un modo de transporte hasta los refugios.

5.- Alternativamente, se debiera disponer de asegurar que las personas pueden pasar el exceso de calor en su casa. Para ello, ampliar las ayudas para que se pueda instalar sistema de refrigeración en las casas de personas con pocos recursos; incrementar las ayudas en el coste eléctrico para poder usar aire acondicionado u otro sistema de refrigeración; así como disponer de consolas móviles para prestar e incrementar también la mejora en cuanto a eficiencia energética y respecto a aislamiento térmico de los edificios.

6.- Junto a edificios determinados como refugios climáticos hay que incorporar también la adaptación de los horarios y las características de parques y jardines para que puedan también servir de refugio climático, así como el de instalaciones deportivas, especialmente piscinas públicas que deben extenderse a toda la ciudad, abiertas a toda la población con horarios adecuados.

En todo caso, los refugios deben estar dentro de la política de atención social a personas con pobreza energética y deben ser una parte más de un programa de actuación. Debe extenderse a la periferia.

8.- Urgencias

No las hay.

9.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Febrero 2026

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 25 de febrero de 2026

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 17 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad.

Previamente se acuerda, ante la petición del interesado, incluir la excusa de la asistencia de Manuel Couñago por el corte de la Ctra. A-432 a su paso por Santa Cruz por el efecto del temporal.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana. Nuevos representantes del CMC

INFORME DE GESTIÓN ENERO 2026-FEBREO 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste ya está en obras.

Levante Este está en contratación el proyecto.

Sala de las Artes ha quedado desierto. Tendrá que subirse presupuesto y volver a licitarlo, o cambiar el proyecto

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal

Sureste, en desarrollo las dos actuaciones de reforma del centro Cívico

En contratación la instalación de aseos para ostomizados

Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto, la zona de Huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta.

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando

En marcha convocatoria de animadores socioculturales, de auxiliares de biblioteca.

Servicio de información: Sin novedad. Hay previsión de contratación de nuevos informadores

Cultura en red: Solicitada reunión, si fecha.

Bibliotecas: Solicitada reunión, sin fecha.

Juntas de Distrito:

Pendiente la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

Se ha pedido cita, también para el presupuesto del CMC y para tema subvenciones.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales.

Subvenciones: En fase de subsanaciones la de este año. Los distritos deben estar debatiendo sobre ello en este trimestre.

Las comisiones delegadas de pactos: Se ha convocado la de Desarrollo Estratégico

En el proceso de completar el Cmc queda ver si se consigue la representación de ampas.

2 – Periferia:

Pendiente incrementar recursos de oficina del territorio para que se desarrollen los procesos puestos en marcha.

Pendientes reuniones con gerencia, emacsa y hacienda para solventar problemas.

Contactos directos con representantes vecinales.

Urge soluciones al tema de inundaciones (hoy lo veremos)

Hay que continuar insistiendo con la reforma de la movilidad y la seguridad en la periferia.

Continuamos exigiendo los equipamientos pendientes.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Nuevas parcelaciones se han puesto en contacto con nosotros.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Mediaciones permanentes sobre inundaciones y otros asuntos.

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF en breve.

También nuestra presencia en empresas municipales. Ya se ha creado la comisión de seguimiento de los fondos europeos mantendremos la representación del CMC y de Al-Zahara.

Movilidad: Pendientes respuestas a las peticiones realizadas.

Seguridad y Vía Pública: Pendiente respuestas a las peticiones vecinales. Mantendidas reuniones sobre incendios con Medioambiente y pendiente con Diputación

La ordenanza de convivencia, de veladores y otras siguen paradas. Denunciado.

Infraestructuras: Mediaciones para que se aplique convenio con Santuario. Reunión para ver ayudas de Vimcorsa o atención por servicio de jardines. Negociándose sobre zona los Pintores en parque Cruz Conde, Tejar de la Cruz y zona del Parque Cruz Conde.

Sadeco: Pasada información sobre solares y sobre plan de inspección. Solicitadas actualizaciones de

planes de naranjas y de limpieza integral.

Festejos: No se convocan reuniones sobre cruces ni sobre feria. En marcha las bases de ambos.

Deportes: Pendiente gestión del plan de instalaciones.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-Zahara el trabajo de difusión: Campo de la Verdad, Electromecánicas, Axerquía, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas. Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-Zahara). Hoy, traemos propuestas sobre normativa urbanística, para completar posición.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de hostelería.

Cultura: Solicitada reunión sobre Cultura en red y bibliotecas.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para una próxima sesión

Hacienda: Pendiente de nuevas gestiones sobre apremios, y ooff.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Mantenida reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras y Refugios climáticos. Reactivado el CL Servicios Sociales.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones.

Emacsa: Mantenemos mediaciones sobre inundaciones habidas. Concertada reunión sobre asuntos de periferia y otros.

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones sobre exhumaciones.

Cooperación: Traeremos a la concejala próximamente.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC.

Vivienda: Reunión sobre Vivienda joven, ITCES, Tercer sector y ZPUP

Administración electrónica: Pendiente presentación programa Córdoba digital.

Gestión: Gestión de intermediación sobre el padrón

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- A la espera de gestiones sobre Moreras con delegación de gobierno y Avra
- Con subdelegación no hay contactos actuales.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-Zahara.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-Zahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Al-Zahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras, Miguel Ruiz Madruga, para presentar el Plan de Infraestructuras 2026

Miguel Ruiz Madruga inicia su intervención hablando del Plan Asfalto que se encontraba muy deteriorado por la falta de constancia en el mantenimiento. Se está terminando la actuación del aprobado para 2025 con el pintado. El próximo viernes va a mesa de contratación el Plan Asfalto para los años 2026 y 2027 por un importe de 8 millones de Euros, empezando en abril la ejecución de lo programado para el 2026, grandes avenidas y calles pequeñas.

Anuncia que se ha solicitado a los presidentes de los consejos de distrito las necesidades de asfaltado en los distritos para incluirlo en el plan que se está redactando para los años 2028/2032.

En cuanto a las obras da lectura a las calles que se encuentran en ejecución y a los próximos proyectos que se van a ejecutar. Se compromete a enviar el listado actualizado al Presidente del CMC e informa que se podría incluir alguna obra más para hacer el proyecto y posteriormente buscar el crédito.

Sobre la intervención en los colegios informa que se va a actuar en 26 en dos bloques de 13 centros cada uno. Se está redactando los proyectos que consisten en la reforma parcial de los mismos. Además, se va a mejorar el cerramiento del CEIP Alcalde Jiménez Ruiz y se van a hacer reformas en el CEIP Gloria Fuertes (cerramiento y toldos). En el CEIP Santos Mártires se van a mejorar las cubiertas y en el CEIP La Aduana se va a mejorar el aljibe.

En el programa de alumbrado LUCE CÓRDOBA se cuentan con dos subvenciones. IRAE 1 por el que se van a sustituir los 4800 proyectores de más consumo con un ahorro de 800.000 € y menos contaminación lumínica. Con el IRAE 2 se van a sustituir 5000 proyectores con una inversión de 5 millones. Se encuentra en contratación. Con estas actuaciones se habrán cambiado el 40 % de los proyectores de la ciudad.

Se van a quitar todas las cabinas que quedan en las calles de Córdoba.

El desbroce de taludes y cunetas se ejecuta por medio de un contrato que va a tener su fin. Se están comprando herramientas y maquinaria para hacerlo la Delegación el próximo año. La limpieza del río y la de los arroyos se hace colaborando con el Gobierno. Se va a hacer un contrato para la revisión de los puentes.

Sobre las zonas verdes dice que están funcionando dos empresas, Atende y Licuas, regenerándose 34 zonas (riego, replantado...). Parques y jardines cuenta con 15 auxiliares nuevos.

En cuanto a la plantación de arbolado se informa que en el centro se está destocoando y se plantan 3000 árboles al año. Finalmente habla de la geocelda como método para el mejor enraizamiento de los árboles.

Tras la intervención del Delegado intervienen los miembros del Consejo.

- Enrique Menjón. Pregunta por la intervención en la calle María La Judía en la que se han cambiado los árboles solo hasta Cañito Bazán. Se responde que el resto se cambiará en 2027. Se valora el estado de los árboles y se hace una ficha de riesgo por árbol.

También pregunta por las zonas, cunetas y solares, en las que se hace el desbroce y se le responde que los alcorques los hace Infraestructuras, el desbroce de calles lo hace PRODE, Sadeco los solares y las naranjas también son competencia de Sadeco.

Finalmente pregunta por la limpieza del Canal por San Rafael de la Albaida y se le responde que es competencia de la Comunidad de Regantes.

- Juan J. Giner. Dice que ante una incidencia de alumbrado se llama y atienden la incidencia. Solicita que se incluya en el plan de colegios al centro Torre Malmuerta y se le responde que en 2026 no puede ser.

Sobre el asfalto dice que en el distrito centro hay necesidades como la calle María Auxiliadora que está mal hasta el Ayuntamiento y se le responde que se hará la reforma integral de la misma.

En cuanto al arbolado dice que se han caído varios cipreses en el casco.

Pide ver los proyectos y participar en el seguimiento de los mismos. Se responde que van a pedir necesidades en colegios y calles.

Finalmente dice que hay calles en las que no se puede mantener el adoquinamiento por el peso de los vehículos como Alfonso XIII, Góngora. Se responde que habría que hacer un informe técnico que justifique por qué no se pueden adoquinar.

- Francisco Roldán. Pregunta por el desbroce en Carrera del Caballo y se le responde que empezará pronto. Pide la intervención el arroyo Pradillos y se responde que se va a quitar la baranda y se pone una nueva.

Pregunta también por el alumbrado en la carretera de la Diputación y se le responde que se pasará a Lorite y la Diputación lo ejecutará.

- Carlos Valverde. Pregunta por la intervención en el camino Viejo de El Higuerón y el camino Viejo de Almodóvar que se encuentran impracticables. Se le responde que sobre el primero se consultará la titularidad y que el segundo es municipal y que se va a arreglar con fondos del Gobierno Central. Y también se pueden utilizar remanentes. Se está valorando por los técnicos.

Se pregunta por la CH-3 que la CHG envió el convenio al Ayuntamiento y aún no se ha firmado. Se le responde que el convenio quedó en el olvido. No se ha firmado, pero se ha bacheado. Se firmará pronto.

Finalmente pregunta por la CH-2 que aún no ha sido recepcionada por la Diputación. Se responde que es de la Confederación.

Jenaro Vázquez. Gran Vía Parque es un proyecto de la Gerencia y está muy deteriorada. Se responde que si no se hace Alfonso XIII se asfalta ésta.

Denuncia que hay árboles nuevos que se rompen por los vehículos y pide un seguimiento por la empresa. Se responde que se tendría que hacer.

Lourdes. Denuncia el mal estado de los árboles de la Plaza Jerónimo Páez. Se responde que no se puede hacer jardinería francesa y a los árboles se les hace una poda de crecimiento y después de interferencia por el entorno. Se verán cuando se pueda.

Finalmente pregunta si se va a mantener el adoquinado en la Cruz del Rastro y se le responde que se va a asfaltar con estampado.

Luis Lorenzo pregunta por las instalaciones deportivas que están en la calle y si pertenecen al IMDECO. Se responde que Infraestructuras no va a mantenerlas. El IMDECO ha contemplado algunas y serán las que son pistas deportivas claramente. La relación la tiene el IMDECO.

- Manuel Couñago dice que sabe que le consta las necesidades de Santa Cruz y le solicita que las tenga en cuenta por una pronta intervención en las mismas. Se le responde que las repasará.

- Juan Miguel Caballero. Expone la necesidad de la limpieza de los arroyos que han provocado inundaciones en el distrito y el bacheado urgente del Camino de la Bastida. Pregunta por el parque infantil de la zona sur de Villarrubia. Solicita una reunión para que se exponga el proyecto de la calle Névalo y la intervención en los centros educativos del distrito. Se responde que se mantendrá la reunión y que el parque infantil está en proyecto.

- Pilar por el centro Duque de Rivas y el problema de la casita.

- Teodoro Camacho, en primer lugar, manifiesta que la periferia está olvidada. En 1999 Rosa Aguilar presentó el proyecto de intervención en el río en tres partes y solo se hizo la de la Ribera. Sigue diciendo que se necesita el asfaltado en el Barrio del Ángel y la carretera de la Lancha y el Yate, que los arroyos han perdido su cauce, que se necesita la limpieza del río también en Alcolea y las zonas del El Higuérón y Villarrubia, que cuándo será el final del Puente de los Encinares, que sobre el alumbrado no hay nada, que los jardines están con el terrazo muy verde, que la carretera del cementerio sigue sin reparar. Sobre las inundaciones denuncia que se obligó a los afectados a ir a Vistalegre y no, al principio, al centro cívico de Alcolea.

Se responde que solo se tiene competencia de limpieza de arroyos en suelo urbano. Hace referencia al convenio para encauzar los arroyos como el de la Lancha pero que no llegó a firmarse.

El puente está pendiente de la plataforma que se está fabricando. La carretera del cementerio está adjudicada y pendiente de formalización del contrato.

Sobre el traslado a Vistalegre se dice que este es el centro de refugio según el plan Local de Emergencias aprobado por la Junta.

- Charo de la Rosa dice que ya se ha presentado una lista priorizada de calles con necesidad de asfaltado, que la calle Verdiales tiene bastantes baches y que la canalización de los aparcamientos del Paseo de la Copla está muy sucia.

- Manuel Silva solicita unas farolas más bajas para que no se tapen por los árboles y se le responde que no lo ha visto.

Sobre la limpieza del río pregunta si la lámina de agua o las orillas y zonas deportivas y se le responde que las orillas y no dragar.

Informa que el edificio del centro de adultos tiene amianto y se le responde que la Gerencia tiene un plan para eliminarlo.

- Juan Manuel Luque dice que no hay nada para la periferia y se le responde que la actuación en la periferia está en 2026 en el plan asfaltado. Pregunta se habrá acciones puntuales porque las lluvias han destrozado las calles y se le responde que se está bacheando en caliente que es más duradero, se puede hacer en una mañana.

Finalmente pregunta por la intervención el Camino Hondiguilla que une Trassierra con Siete Fincas de una forma más rápida y segura. Se le responde que se podría ver.

- Enrique Rodríguez expone que los alcorques corridos de la calle Virgen Milagrosa parece que eran la solución, que los Acerados de las calles Sierra Cardeña, Montoro... están inutilizados por los árboles y pide una solución urgente, que la calle Mercurio no tiene arbolado o está muy deteriorado, que se han enterado por la prensa de que la licitación de la Sala de las Artes ha quedado desierta y, además, no están de acuerdo con lo que se dice.

Se responde que es muy cara porque es un edificio de diseño con madera que hay pocas empresas que lo puedan ejecutar. Se está negociando con alguna empresa. El problema es la madera. Dice que prefiere edificios más funcionales.

Además, dice que se llegó al compromiso en la calle Marte con los alcorques corridos. Hay muchas calles con problemas por las raíces de los árboles y que se están haciendo esfuerzos en todos los distritos.

- Juan Moreno plantea el entoldado del Puente de San Rafael alegando que Cultura informa que no hay problema con el proyecto. Se le responde que Cultura dijo que no se admite el entoldado y en su caso sólo una parte.

En la Calle Almería hay un árbol inclinado en la puerta de entrada a un bloque de pisos. Se han enviado escritos y fotos y se está esperando a los técnicos. Se le responde que el árbol será cortado. En las calles Santo Cristo y Fernández de Córdoba que están empedradas hay calvas con alquitrán y los coches a su paso lanzan piedras.

La calle Acera de San Julián se terminó y no se inauguró. Se han robado cables, está sin iluminación, es insegura, hay problemas con los bancos y las farolas.

En la calle Acera Lindero habría que adaptar el aparcamiento. Se responde que ya se ha actuado. Finalmente se solicita intervenir en los árboles de la puerta de la Iglesia del Campo de la Verdad.

- Rafael Mata pregunta si la aplicación Mira por Córdoba funciona y se le responde que funciona muy bien.

Dice que los árboles de los parques no se revisan y que se ha caído un árbol en una casa. Se responde que se está haciendo la revisión de los parques y que habría que sustituir mucha arboleda por su antigüedad.

También pregunta por el entoldado del viaducto que es un proyecto de la Gerencia de Urbanismo y se le responde que saldrá a licitación después de la revisión de la estructura del puente.

Finalmente dice que en el distrito hay muchas con necesidad de renovación del asfaltado y se le responde que la petición será revisada por el personal técnico.

- Gerardo Pedrós denuncia la falta de mantenimiento de los carriles bici que se encuentran muy deteriorados. Se ha asfaltado el Pretorio y el carril bici ha desaparecido al igual que la señalética de las calles compartidas o ciclocalles. Se responde que es un tema que lleva la Delegación de Movilidad y que se lo trasladará al Delegado. La señalética será pintada de nuevo.

- Francisco Molina manifiesta que la avenida de la Viñuela se está quedando fea, provoca problemas de seguridad. Las comisiones de seguimiento deben constituirse. No será bonita y no incentivará el comercio.

Se responde que él no piensa lo mismo y solo ha habido dos accidentes fortuitos con los alcorques. Piensa que va a quedar bonita finalmente. Tampoco hay problema con las persianas. Sí parece que los proyectores dan poca luz.

El plenario asume por consenso la siguiente propuesta:

Propuestas básicas sobre asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras

- 1.- Es necesario que los Consejos de Distrito sigan siendo los agentes fundamentales para organizar y priorizar las actuaciones de infraestructuras de los distritos.
- 2.- Consideramos que se debería ir a los Consejos de Distrito y no a las Juntas de Distrito (que son órganos con participación política y dirección política) para determinar las distintas actuaciones.
- 3.- Se debe recuperar la figura de las comisiones de seguimiento para las actuaciones de importancia de cada distrito para conseguir mayor eficacia.
- 4.- Es necesario mantener un equilibrio de actuaciones en cada distrito y dentro de cada distrito, siempre partiendo de las propuestas de los Consejos y de los informes técnicos que se elaboren.
- 5.- Para las actuaciones a nivel ciudad, se debe informar con antelación al CMC
- 6.- Valoramos la elaboración de distintas planificaciones (plan de arbolado, plan de asfaltado, plan de toldos escolares, ...) pero eso no puede significar la paralización de actuaciones.
- 7.- Es necesario un plan de mantenimiento de equipamientos municipales, priorizando las medidas de accesibilidad y la evitación de filtraciones. Es también prioritario eliminar amianto.
- 8.- Hay que definir con claridad la responsabilidad sobre limpieza de solares, alcorques y otros.
- 9.- Hay que asegurar que se responde realmente a la aplicación Mira por Córdoba.
- 10.- Hay que definir un sistema ágil y claro para arreglos de alumbrado.
- 11.- Asegurar que las actuaciones que se realicen sean adecuadas al plan de adaptación al cambio climático: nuevos pavimentos, introducción de arbolado y zonas de agua, ...
- 12.- Facilitar las actuaciones en las zonas privadas de uso público
- 13.- Plan de atención permanente a colegios, continuando en la dotación de zonas de sombra.
- 14.- Actuaciones sobre cunetas varias veces al año.
- 15.- Atención integral a parques incluyendo las instalaciones con las que cuentan.

4.- Propuestas sobre inundaciones en nuestra ciudad

El plenario aprueba por consenso la siguiente propuesta:

Propuesta sobre inundaciones en nuestra ciudad

Una ciudad que vive al lado de un río, con un régimen tan irregular como el Guadalquivir ha estado determinado históricamente por sus sequías y avenidas. Nuestra ciudad ha crecido defendiéndose del río a través de la regulación por embalses y pantanos, así como construyendo murallas, pero no ha sido suficiente para evitar inundaciones en el último siglo. Incluso se han construido espacios como el Parque de Miraflores o el del Arenal directamente inundables, o se ha mantenido y hasta ampliado infraestructuras como el propio aeropuerto de Córdoba o el Jardín Botánico, también en zona inundable.

Las inundaciones se han venido produciendo en zonas urbanas de forma regular: avenida del Corregidor, Vistalegre, Miraflores, Miralbaida, Chinales, Gran Vía Parque ... y últimamente zonas de Alcolea o Villarrubia, se han anegado cuando el sistema de encauzamiento o embovedado de arroyos ha colapsado. Ello ha dado lugar a la política iniciada de Tanques de Tormentas, por ejemplo.

Los mapas de posibles avenidas del río a 100, 200 o 500 años que se viene sucediendo desde hace dos décadas, señalan incluso que zonas del Casco (la propia Mezquita-Catedral), zonas del distrito Sur o distrito Sureste, son inundables y ha originado problemas para otorgamiento de licencias aunque sean zonas centenarias. Incluso dentro del PGOU se prevén nuevas construcciones en zonas como el Cordel de Écija, o se van a ejecutar actuaciones en su entorno con fondos europeos. Es decir, que la ciudad sigue queriendo crecer junto al río.

Las promesas de actuación sobre los arroyos de la Sierra, que son los que al final bajan a estas zonas, están pendientes desde hace años de un acuerdo entre la CHG (responsable en zona no urbana) y el ayuntamiento de Córdoba (responsable de la zona urbana de su mantenimiento). Recientemente se ha vuelto a anunciar acuerdos al respecto, pero faltos de disponibilidad presupuestaria. Los tanques de tormentas previstos requieren de una inversión plurianual que tardará en ejecutarse. Por tanto, actuaciones de limpieza de ellos arroyos coordinada entre CHG y el ayuntamiento son indispensables. También medias de corrección puntuales como se han ejecutado en los últimos años y meses para Miralbaida o para la avenida del Corregidor, así como mantener limpios imbornales y colectores.

Junto a esta afectación en zonas urbanas, que van variando según se producen nuevos crecimientos, se une la inundabilidad de zonas no urbanas, rústicas, pero habitadas de forma irregular. En estos casos tenemos que diferenciar dos casuísticas diferentes:

- La inundabilidad posible por arroyos, a la que tiene que darse respuesta mediante las actuaciones antes apuntadas para zonas urbanas, así como mediante las medidas que permite el desarrollo urbanístico y la dotación de servicios. Esto es, se deberán ir resolviendo como se ha hecho en el resto de la ciudad conforme se ha ido extendiendo la ciudad.
- La existencia de casas en pleno cauce del río, con posibilidad de poder anegarse con alturas de hasta 3 o 4 metros, que hay que erradicar por su peligrosidad, ante la dificultad de generar muros que los separen del río. Esa erradicación debe hacerse de forma inmediata dando soluciones sociales (ayudas económicas, habitacionales, ...) a sus habitantes en caso de necesitarlo su situación personal.

Por último, se requiere que la atención sobre el río no sea un hecho puntual, por lo que consideramos muy conveniente recuperar una mesa de administraciones, técnicos y representantes ciudadanos (mesa del Río) para poder tratar de forma permanente y continúa sobre la convivencia de la ciudad con el río.

5.-Aprobación definitiva del reglamento de Régimen Interior

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes enmiendas al Reglamento de Régimen interior y lo aprueba definitivamente

Enmiendas al reglamento de régimen interior para su aprobación definitiva

1.- Incluir en el artículo 21

Las sesiones del plenario del CMC se celebrarán en convocatoria única con la asistencia de al menos un tercio de sus miembros o quince minutos después con la asistencia mínima de tres miembros, siendo uno la presidencia y otro la secretaría.

2.- Eliminar de la propuesta del artículo 21, el párrafo 7 sobre lugar de celebración por estar ya al final del artículo. A su vez, eliminar el paréntesis que lo acompaña.

3.- Repasar el texto para unificar los términos, por ejemplo, en ese artículo 21 aparece el término Pleno cuando usamos el de Plenario.

El plenario autoriza a realizar correcciones de estilo, de género, ortográficas y tipográficas al texto.

6.- Nuevas propuestas sobre las normas urbanísticas del PGOM

El plenario del CMC acuerda por consenso el siguiente dictamen:

Nuevas aportaciones al borrador de normas urbanísticas del PGOM

1.- Incluir una nueva regulación sobre los usos de las terrazas particulares y azoteas colectivas, determinado claramente sus usos.

2.- Determinar un sistema claro para eliminar barreras de entrada a negocios, comercios, viviendas, espacios abiertos, ... que presenten barreras arquitectónicas cuando precisen de nueva licencia de ocupación o apertura.

3.- Determinar con precisión la normativa sobre declaraciones responsables, que actualmente se han convertido en un verdadero coladero de infracciones urbanísticas, amparándose en la falta de una inspección urbanística adecuada

4.- Solucionar la presencia de cuartos de basuras e instalaciones derivadas de la recogida neumática de residuos y que ahora cuentan con una instrucción provisional

5.- Asegura que la instalación de paneles solares será posible en viviendas irregulares siempre que hayan consolidado su derecho a permanecer (más de seis años sin expediente de infracción) y siempre que cuenten con un informe favorable de habitabilidad.

7.- Toma de conocimiento de la cesión del antiguo CEIP Rey Heredia a la casa ciudadanía Distrito Sur

El plenario toma conocimiento de la siguiente propuesta presentada

Dictamen sobre concesión demanial antiguo Rey Heredia a favor de la asociación casa de la ciudadana Distrito Sur

1.- El consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que

puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica a Casa de la ciudadanía Distrito sur:

Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito sur, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Sur, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que ya se ha sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a cesión y el tiempo de la misma.

Que la cesión sea por dos años prorrogables por otros dos y no por más tiempo, solo es entendible por las circunstancias urbanísticas que aún le pueden afectar, según el PGOU vigente. No obstante, debe buscarse una solución perdurable en el tiempo dentro del próximo PGOM que permita una cesión que permita mayor estabilidad a su funcionamiento.

Que haya el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Sur para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- En este caso, estamos ante una renovación de la cesión, por lo que es fundamental valorar lo realizado hasta ahora y que, a juicio de este Consejo, es una labor positiva y muy favorable para el distrito y la ciudad, por lo que consideramos que debe seguir apoyándose desde las administraciones públicas.

8.- Asistencia del representante de la Plataforma del tranvía.

La asistencia del representante de la Plataforma del tranvía tiene como objetivo presentar el proyecto a los miembros del CMC. Empieza diciendo que es una plataforma apartidista y tienen la intención de cambiarle el nombre ya que ha quedado solo reducido a tranvía.

En su exposición considera que la población de Córdoba está en crecimiento y que llegará a los 400.000 habitantes en unos años por lo que se necesita un plan de movilidad sostenible ante la construcción de los nuevos barrios y se tienen que asumir unos compromisos medioambientales. Por lo anterior se está potenciando la red de metros y tranvías en Andalucía, un transporte colectivo.

Expone que es un momento clave con beneficios para la ciudad por la regeneración del comercio de barrio, la reordenación de la ciudad, aumento de puesto de trabajo durante la construcción de la red y, después, para la puesta en funcionamiento del tranvía.

El proyecto necesita de la cofinanciación con fondos PICMA de la Unión Europea, de la Junta y del

Ayuntamiento (suelos, entorno...).

Se pide aunar esfuerzos de todos para hacer fuerza para un proyecto que sea viable y así complementar la red de transporte actual.

Dice que en este momento se está en un proceso de captación de socios y entidades colaboradoras y, posteriormente, presentar el proyecto a una mesa técnica.

Carlos Valverde pregunta si se ha contemplado ya un trazado y se le responde que sería uno que uniera universidades, centros cívicos, estación de autobuses y Renfe, hospitales... Se están planteando unos parámetros básicos de explotación y recorridos hipotéticos que no es un estudio de viabilidad.

Gerardo Pedrós pregunta por el tipo de catenaria y se le responde que se trataría de un sistema mixto.

Enrique Menjón pregunta por el estudio económico y se le responde que ya está contestado anteriormente. También pregunta por lo que había manifestado sobre la Ronda Norte que parecía que estaba enquistada, pero que ahora parece que ya avanza.

9.- Urgencias

No las hay.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Febrero 2026

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 25 de marzo de 2026

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 25 de febrero de 2026. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana.

INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2026 -MARZO 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

Levante Este está en contratación el proyecto.

Sala de las Artes ha entrado en dudas de cómo recuperarlo.

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal Sureste, en desarrollo las dos actuaciones de reforma del centro Cívico

Contratada la instalación de aseos para ostomizados.

Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto, la zona de Huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta. Se ha puesto en marcha la contratación de las obras del entorno del Centro Cívico Norte.

Hay que ir definiendo el futuro del Centro de Moreras.

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando

En marcha convocatoria de animadores socioculturales (10 + 4), de auxiliares de biblioteca.

Servicio de información: ha tenido que reestructurarse al no poder ocupar bajas por no tener lista de reserva.

Cultura en red: Solicitada reunión, sin fecha.

Bibliotecas: Solicitada reunión, sin fecha.

Juntas de Distrito:

Pendiente la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

Se ha pedido cita, también para el presupuesto del CMC y para tema subvenciones.

Trasladado este tema a la nueva delegada que hoy asistirá al plenario.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales.

Subvenciones: En fase de subsanaciones la de este año. Los distritos deben estar debatiendo sobre ello en este trimestre. Trasladado a la delegada.

Las comisiones delegadas de pactos: Se ha convocado la de Desarrollo Estratégico, de nuevo. En el proceso de completar el Cmc queda ver si se consigue la representación de ampas/afas.

2 – Periferia:

Tras reunión de la comisión, se ha sacado nota de prensa. También un reportaje en la prensa.

En marcha la reestructuración de la oficina del territorio

Pendiente incrementar recursos de oficina del territorio para que se desarrollen los procesos puestos en marcha.

Mantenidas reuniones con gerencia, emacsa y hacienda para solventar problemas.

Contactos directos con representantes vecinales.

Se ha creado la mesa Técnica sobre inundaciones. Representantes Juan Andrés de Gracia, Juan Miguel Caballero, Francisco Soldado y Carlos Valverde.

Hay que continuar insistiendo con la reforma de la movilidad y la seguridad en la periferia.

Continuamos exigiendo los equipamientos pendientes.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Nuevas parcelaciones se han puesto en contacto con nosotros: Marroquil, Lantisco, ...

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Pendiente próxima reunión

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF. También nuestra presencia en empresas municipales. Pendiente convocatoria de comisión de fondos municipales

Movilidad: Pendiente reunión solicitada.

Seguridad y Vía Pública: Pendiente reunión sobre vía pública

La ordenanza de convivencia, aprobada sin aceptar nuestras alegaciones. La de veladores y la de subvenciones, paradas.

Infraestructuras: Mediaciones para que se aplique convenio con Santuario. Mantenido reunión para ver ayudas de Vimcorsa a ZPUP. Negociándose sobre zona los Pintores en parque Cruz Conde, Tejar de la Cruz y zona del Parque Cruz Conde.

Sadeco: Pendiente reunión solicitada

Festejos: Contactos esporádicos. Última vez sobre cruces aprobadas.

Deportes: Pendiente gestión del plan de instalaciones. Insistencia en las instalaciones pendientes en Villarrubia, Levante Este, Sector sur y Azahara. Platearemos que se encargue del mantenimiento de todas las instalaciones multideportivas.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-zahara el trabajo de difusión: Campo de la Verdad, Electromecánicas, Axerquía, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas (tema aparcamientos centros comerciales). Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-zahara). Aprobada la nueva normativa urbanística que la estudiaremos para el próximo plenario.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de hostelería.

Cultura: Solicitada reunión sobre Cultura en red y bibliotecas.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para una próxima sesión

Hacienda: Pendiente de nuevas reuniones sobre apremios, y ooff.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Mantenido reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras y Refugios climáticos. Reactivado el CL Servicios Sociales. Hoy estará la delegada a la que se le han anticipado los temas.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones sobre zonas de exclusión.

Emacsa: Mantenido reunión sobre inundaciones y parcelaciones. Contactos de mediación continuos.

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones sobre exhumaciones.

Cooperación: Traeremos a la concejala próximamente.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC.

Vivienda: Reunión mantenida sobre Vivienda joven ITCES, Tercer sector y

ZPUP

Administración electrónica: Asistencia al Foro Ciudad Digital. Hoy trataremos el tema y plantearemos el próximo plenario propuestas.

Gestión: Gestión de intermediación sobre el padrón

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- A la espera de gestiones sobre Moreras con delegación de gobierno y Avra
- Con subdelegación pendiente reunión sobre actual comisaría.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al- zahara.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-zahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Al-zahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sector

3.- Asistencia del Tte Alcalde de Participación Ciudadana, Servicios sociales y Mayores, Eva Contador

Asisten Eva Contador y Vicente Martín

SERVICIOS SOCIALES:

Se empieza informando que se ha empezado el segundo curso IMPULSA, plan que está dirigido a personas en riesgo de exclusión de toda la ciudad y que ha conseguido un 48 % de empleabilidad. Se habían solicitado ayudas europeas para formación, pero los espacios no estaban homologados. Se está trabajando para conseguirlo y la Junta sigue mejorando la accesibilidad con la instalación de un ascensor. Se contaría con un millón y medio para 330 plazas y cursos más largos.

Con el programa ERACIS-SUR se organiza la feria de empleabilidad con 300 contratos. Se lleva también a Moreras y Palmeras. En el Polígono Guadalquivir es complementario con Vitalia.

Se está implantando el programa El LUS que ofrece un formulario que se puede cumplimentar e informa dónde entregarlo en diez minutos. En una semana se tiende a todas las solicitudes. Con el

mismo hay un control de tareas que los directores/as de los centros pueden controlar y reasignarlas.

Las ayudas especiales por las inundaciones han buscado la inmediatez. Servicios Sociales disponía de las ayudas y no pasaban por Intervención.

Se ha firmado un convenio extraordinario con “Ayuda al hambre” con 31 tarjetas que son atendidas por Servicios Sociales. Conveniaron con el Colegio de Trabajadores Sociales para aydar en la solicitud de las ayudas del Estado.

MAYORES:

Se está trabajando para disponer del espacio del mercado de El Naranjo haciendo la memoria y el pliego para publicitarlo. La obra se podría iniciar para final de año.

En Alcolea se tiene la documentación de AVRA y se podría alquilar un nuevo local para ampliar el centro.

El programa de talleres para mayores y el de viajes se han puesto ya en marcha.

Se explica el nuevo sistema digital para las tarjetas de socios.

El Centro de Lepanto se ha adjudicado ya a una empresa y estaría terminado para el verano. Está pendiente el acuerdo de colaboración con la Consejería por el que el Ayuntamiento cede el espacio, abona el consumo de luz y la seguridad. Sería un centro complementario de el de Carlos III.

PARTICIPACIÓN:

Sobre los equipamientos dicen que se puesto la primera piedra del centro de Noroeste y se encuentra en Contratación la Sala Vecinal de Carrera del Caballo.

La Gerencia de Urbanismo está valorando el proyecto nuevamente con el objetivo de hacer una adaptación. Se ha pedido a la Gerencia una encomienda que tendrá que ser al alza ya que se había quedado desierta.

Ante lo anterior, Enrique Rodríguez pide que el proyecto se haga realidad y que haya comunicación con el distrito.

También va a haber intervenciones en otros centros:

- Fuensanta: Aire acondicionado, rampa...
- Lepanto: cubiertas.
- Sta. Cruz: cubiertas.
- Barriada de El Ángel: Se está negociando que AVRA ceda el terreno sobre el que está parte de la nave.

Sobre las subvenciones de Participación se valora aumentar la dotación y cambiar el modelo para que la tramitación sea más ágil.

Juan Manuel Luque (CD Trassierra) interviene diciendo que no se ha avanzado nada en el tema de mayores en Trassierra porque no hay ni sala ni centro. Pide que se habilite la sala que se está reformando del Centro Cívico ya que el centro, parece, que va para largo.

Se le responde que se está dando solución al tema de la cesión del espacio municipal ya que cuenta con luz y se puede abrir. Habría que activar un grupo de mayores que dinamicen con actividades diferentes al dominó.

Enrique Menjón (CD Noroeste) pregunta que cuándo se va a impulsar la mesa de Moreras y se le responde que no es un tema de Participación ni de Servicios Sociales.

También pregunta si el cambio de tarjetas será para los nuevos socios o para todos y se le responde que se renovarán todas actualizando primero los censos.

Juan M. Caballero (CD Villarrubia) reclama el aumento de presupuesto para la programación anual de la Delegación en los distritos.

Juan Moreno (CD Sur) se queja de que se han enterado por la prensa de la apertura del centro complementario Eracis en Vitalia y solicitan un centro de día por el número de habitantes y se le

responde que se hace la feria de la empleabilidad en horario de mañana por las empresas y trabajadores Eracis participantes. El Distrito no estaba de acuerdo y se sale en la prensa.

En cuanto a las subvenciones dice que no se pueden meter a todos los colectivos en el mismo saco y también pregunta si se piensa cumplir con el Reglamento de Participación ciudadana. Se le responde que hay que valorar qué hacer con los diferentes colectivos en las subvenciones y que todos tenemos que cumplir con el Reglamento.

Francisco Soldado (CD Alcolea) también solicita el aumento de presupuesto y se queja de que actividades que siempre formaban parte de la programación ahora se quieren pasar a las subvenciones y se le responde que se tiene que ver.

Valora positivamente la ayuda a domicilio y se responde que hay más de 2000 empleadas y que se necesitan 400 personas más para cubrir las vacaciones. Para más atenciones, más contrataciones.

Luis Lorenzo (Deportes) expone que en los centros cívicos se ofrecen actividades físicas que se tendrían que atender por el IMDECO ya que puede haber irregularidades. Se le responde que se tendrá en cuenta, pero que no es algo novedoso y que se ha intentado que no haya intrusismo. Termina diciendo que se hablará con Isabel Albás para aunar esfuerzos.

Francisco Porras (CD Poniente Sur) expone que habría que evitar las subvenciones a empresas privadas ya que son las asociaciones vecinales las que programan más actividades y las que reciben menos subvenciones. También solicita el espacio trasero al centro cívico para la realización de actividades. Finalmente reclama el equipo informático que pasó al Ayuntamiento por la situación de emergencia de 2020.

Jenaro Vázquez (Mayores) expone que ha hecho la petición de una actividad para el centro de participación activa y se le responde que se verá.

Francisco Gea (CD Norte) expone que habría que hacer diferentes categorías en la convocatoria de subvenciones y que habría que cambiar el sistema de acceso a los talleres de mayores como un sorteo cuando hay más demanda que plazas y evitar las colas a las siete de la mañana.

En cuanto a los talleres en los centros cívicos dice que se ha repartido con El Naranjo y se han producido listas de espera y denuncia que las actividades de las asociaciones ocupan espacios que serían necesarios. Se responde que se tiene que ampliar el crédito, aunque ya en 2025 se hizo y que se podría establecer una categoría para las asociaciones vecinales.

Finalmente dice que el centro tiene goteras y que los azulejos se caen y se le responde que se han pedido las deficiencias de los centros a las direcciones.

Manuel Couñago (CD Santa Cruz) agradece que llegue con una propuesta y expone que el centro tiene goteras, problemas de accesibilidad y que la maquinaria está en mayores ocupando un espacio.

Juan J. Giner (CD Centro) pregunta por la intervención en la Ermita de la Aurora y por un convenio de uso y expone que el Centro Cívico Corredera tiene goteras y pregunta por los pórticos y las casas de la Pz. de San Agustín 1 y 2. Habría que ir hacia la simplificación administrativa y resolver temas de funcionamiento de consejos de distrito y de juntas municipales.

Carlos Valverde (CD El Higuero) pregunta por la solución a la gotera que ha salido en el salón de actos del centro cívico.

Francisco Molina (CD Levante) expone que deben conocer qué se va a hacer con el proyecto del centro de mayores.

Juan Andrés de Gracia (Presidente CMC) dice que hay una reunión pendiente sobre las juntas municipales, habría que tratar también el tema del quórum en los consejos de distrito y el del presupuesto para la autonomía del Consejo del Movimiento Ciudadano.

Se responde que en Santa Cruz han ganado un espacio para los mayores y habría que buscar un espacio para colocar las máquinas en la barriada.

A Juan J. Giner se le responde que se consultará la situación de la Ermita y las casas de San Agustín y que se convocarán cursos para la confección de las páginas Webs de las entidades.

A Francisco Molina le dice que le enseñará el proyecto pero que se han ceñido a las exigencias de la Junta.

A Juan Andrés se le dice que el tema de la autonomía del CMC se estudiará.

El plenario asume por consenso la siguiente propuesta:

Propuestas básicas sobre asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras

Propuestas básicas sobre participación, servicios sociales y mayores

- 1.- Reformar el reglamento de las Juntas Municipales de Distrito para incorporar los nuevos barrios y dar una solución a las demandas de nueva organización de la periferia (reestructurar los distritos periféricos), empezando por dar base legal al distrito 15, Levante este, y valorando la creación de algún otro en la zona norte.
- 2.- Plantear un mejor apoyo administrativo, económico y de relación institucional del Movimiento Ciudadano, dotándolo de autonomía funcional. Incluir en estatutos de las empresas municipales la presencia del consejo del Movimiento Ciudadano en sus consejos de administración. Permitir la asistencia al IMGEMA Jardín Botánico y a otros organismos municipales donde ahora no se está presente.
- 3.- Seguir flexibilizando y favoreciendo la presentación de subvenciones por parte de las entidades sociales y ciudadanas, partiendo de un incremento presupuestario. Defender una modificación participada de las ordenanzas de subvenciones.
- 4.- Cumplir los plazos para el centro cívico Noroeste, iniciar el Centro Cívico Levante Este, así como dar los primeros pasos para contar con un centro cívico en Nuevo Poniente y en Huerta Santa Isabel-Turruñuelos.
- 5.- Recuperar la apertura total de los centros Cívicos Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano y Santa Cruz.
- 6.- Mejorar el mantenimiento de los Centros Cívicos, asegurando su plena accesibilidad. Incrementar los servicios que se puedan prestar en el mismo, en especial, seguridad.
- 7.- Incrementar la actuación social en los barrios vulnerables (Sur, Palmeras...), y, específicamente, en Moreras.
- 8.- Disponer una red suficiente y útil de refugios climáticos.
- 9.- Dar solución al incremento de personas sin hogar en nuestras calles.
- 10.- Mantener el esfuerzo de reducción de la espera en citas sociales.
- 11.- Apoyar y facilitar la regularización de inmigrantes en nuestra ciudad.
- 12.- Adecuar las ayudas sociales (familiares, emergencia, vivienda, ...) a los incrementos de costes y a las necesidades reales de las personas necesitadas de ello.
- 13.- Continuar la red de centros de mayores construyendo los de Lepanto, Naranjo y apoyando las iniciativas sociales de las nuevas demandas que puedan surgir.

- 14.- Incrementar la presencia de mayores en la actividad municipal asegurando que el urbanismo, la movilidad, la accesibilidad, ... se realizan pensando en sus necesidades y peculiaridades.
- 15.- Recuperar la actividad de los Consejos Locales de Servicios sociales, Mayores e Inmigración.

4.- Propuesta de colaboración con la Capital mediterránea de la Cultura y el diálogo

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

Propuesta de colaboración con la Capital Mediterránea de la Cultura

Habiendo sido concedida la Capital Mediterránea de la Cultura a nuestra ciudad para 2027, solicitud que apoyamos desde el CMC, mostramos nuestra voluntad de colaboración para el buen fin de la iniciativa especialmente mediante la extensión de las actividades que se programen a todos los distritos para lo cual trasladaremos una propuesta de actuación al ayuntamiento de Córdoba, a través del Comisariado nombrado al efecto.

La propuesta partirá de la creación de una comisión formada por los representantes del CMC que así lo deseen, que tendrá como finalidad preparar la propuesta indicada.

5. Dictamen sobre la concesión de parcela para ampliación del Instituto Ramón y Cajal

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente dictamen

Dictamen sobre concesión de uso privativo de parcela de titularidad municipal 1B del plan especial SS-5 Polígono del Guadalquivir, solicitado por la Fundación “Aprovecha el Momento” para la implantación de un equipamiento de uso educativo y social

- 1.- El consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.
- 2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.
- 3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.
- 4.- Respecto a la concesión específica de parcela para la fundación “Aprovecha el momento”

Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito sur, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Sur, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que se tendría que haber sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de participación Ciudadana, lo que la Gerencia de Urbanismo no cumple de forma reiterada.

La propuesta debe ser compatible con las peticiones complementarias existentes sobre un huerto comunitario solicitado por el Instituto Averroes y la necesidad de instalar una Zona de esparcimiento canino en la zona.

Debe existir el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la concesión ante la Junta Municipal de Distrito Sur para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- Aunque el Consejo del Movimiento Ciudadano se muestra a favor de que se priorice las demandas educativas públicas, en este caso, no existe petición de la administración educativa y además el solicitante es el gestor del IFP Ramón y Cajal que tiene ya una reiterada historia de implicación en la barriada y el distrito y que necesita el solar para ampliación y actividades complementarias, por lo que nos mostramos favorable a la concesión

6.- Dictamen sobre propuesta de innovación del antiguo Cine Córdoba

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Dictamen sobre innovación del PGOU con afección sobre terrenos situados en c/ Ubeda esq con c/ Cabra “antiguo Cine córdoba”

Habiéndose abierto procedimiento de información pública para cambiar de equipamiento público a uso comercial privado los terrenos ocupados por el “antiguo cine Córdoba” consideramos:

- 1.- No se han cubierto los procedimientos reglados de participación ciudadana previos a a información pública que significaría la consulta al Consejo del Movimiento Ciudadano y al Consejo de Distrito Sur, bien directamente bien dentro de la Junta Municipal de Distrito tal y como marcan los reglamentos vigentes.
- 2.- El Consejo de Distrito sur sigue considerando esencial para la vertebración del distrito contar con un equipamiento público de carácter social e intergeneracional el edificio del “antiguo Cine córdoba” y el Consejo del Movimiento ciudadano asume esa posición como propia.
- 3.- La apertura de la “antigua Normal” no ha cubierto esas expectativas puesto que es un equipamiento que mantiene algún uso cultural (Biblioteca, centro de adultos de forma provisional o cesión para escuela de Danza), dedicando el resto del edificio a oficinas de la administración electrónica municipal y a servicios digitales. Ni siquiera se ha permitido el uso reservado de carácter participativo. Por ello, no cumple ninguna función social que pudiera ser alternativa a la solicitada para el antiguo Cine Córdoba”
- 4.- Que las administraciones municipales de los últimos 40 años no hayan encontrado tiempo, dinero, ni proyectos para este enclave no revela sino la dejadez en la que se ha tenido al distrito sur, a pesar de las reivindicaciones ciudadanas y vecinales al respecto. Hay que recordar que este distrito aparece como una de las zonas de más bajo nivel socioeconómico de todo nuestro país.
- 5.- El distrito sur sigue estando falto de inversiones públicas suficientes y que contribuyan a la mejora socioeconómica de sus habitantes. En este caso, un equipamiento comercial podría generar problemas a la red de comercios de cercanía existentes o al propio mercado municipal que se encuentra al final de la misma calle, por lo que el ayuntamiento puede estar actuando en contra de sus propios intereses.

Por todo ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su oposición a esta innovación del PGOU actual, considera que cualquier debate al respecto debería llevarse al que ya se ha iniciado sobre el nuevo PGOM y que se diseñe un uso adecuado público para este equipamiento lamentablemente cerrado desde hace varias décadas.

7.- Ratificación del dictamen sobre ordenanza municipal que fija las tasas de Sadeco

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta presentada

Dictamen complementario sobre modificación de la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionados con la higiene pública y el control animal

La modificación de la ordenanza municipal que regula las tasas de Sadeco ha sufrido a su vez una pequeña modificación ante informes del CREA y de nuevos conceptos sobre Bienestar animal. No obstante, la subida general propuesta sigue siendo la misma (2,2%) que se une a las ya efectuadas los dos años anteriores por lo que se propone que el CMC mantenga el dictamen ya aprobado al respecto y que se acompañe.

8.- Propuesta de colaboración con el proyecto Córdoba Digital

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Dictamen sobre propuesta de colaboración con el proyecto Ciudad digital

El ayuntamiento de Córdoba ha elaborado un proyecto llamado “Ciudad digital” que va más allá de la propia estructura municipal. Ha impulsado un Foro para presentar propuestas de mejora al documento diseñado, donde el Cmc forma parte.

Por ello, se propone que el Cmc acepte colaborar en el proyecto basándose en las siguientes líneas de trabajo.

- Superar la brecha digital existente en distintos sectores y segmentos sociales (mayores, barrios vulnerables, ...)
- Conseguir que la periferia y los barrios populares puedan beneficiarse de las medidas diseñadas.
- Convertir los equipamientos públicos en verdaderos centros digitales pero adaptados a la realidad social y su formación digital.
- Definir una formación digital más intensa y adecuada a la realidad social que pretende acceder a ella.
- Definir el papel que va a jugar la antigua Normal en el desarrollo de esta iniciativa.

9.- Urgencias

No las hay.

10.- Ruegos y preguntas

Se informa que se ha trasladado la disconformidad con la actuación en el tanque de tormentas y se denuncia que no han sido informados.

También se expone la preocupación con lo que se va a hacer con la cárcel.

No se está de acuerdo con la adaptación por el Ayuntamiento de la iglesia de Campo Madre de Dios tras el incendio para cederla al obispado.

Juan Moreno y Juan J Giner ruegan que se pregunte por los proyectos de alojamientos para jóvenes que se proyecta hacer junto al C3A y el Pretorio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Abril 2026

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 22 de abril de 2026

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 25 de marzo de 2026. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana.

INFORME DE GESTIÓN MARZO 2026 – ABRIL 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

Levante Este está en contratación el proyecto.

Sala de las Artes ha entrado en dudas de cómo recuperarlo.

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y s Sureste, han terminado las dos actuaciones de reforma del centro Cívico

Contratada la instalación de aseos para ostomizados.

Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto, la zona de Huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta. Se ha puesto en marcha la contratación de las obras del entorno del Centro Cívico Norte.

Hay que ir definiendo el futuro del Centro de Moreras.

El centro Cívico Noroeste, en marcha, aunque han aparecido restos que no deben paralizarlo

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando

En marcha convocatoria de animadores socioculturales (10 + 4), de auxiliares de biblioteca.

Servicio de información: ha tenido que reestructurarse al no poder ocupar bajas por no tener lista de reserva. Necesidad de lista de reserva o de nuevas convocatorias. Estamos realizando una comprobación del servicio.

Cultura en red: Hoy tendremos la reunión con la concejala.

Bibliotecas: Hoy tendremos la reunión con la concejala.

Juntas de Distrito:

Pendiente la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

Se ha pedido cita, también para el presupuesto del CMC y para tema subvenciones.

Pendiente reunión

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales. Los procesos a distancia generan cambios en las convocatorias.

Subvenciones: resolución provisional. Acompañamos datos e informe de nuestro representante en la información previa obtenida. Para el próximo plenario analizaremos una nueva propuesta para el próximo año. Pediremos a los distritos sus propuestas.

Las comisiones delegadas de pactos: siguen paralizadas pero la oposición tampoco las solicita.

En el proceso de completar el Cmc queda ver si se consigue la representación de ampas/afas, juventud y hay que consolidar las nuevas incorporaciones. Aconsejar a los distritos que completen todo lo posible su representatividad.

2 – Periferia:

La reestructuración de la oficina del territorio ha supuesto la dimisión de su jefe y que el gerente de Urbanismo asuma directamente la gestión. Mantenido reunión de trabajo y el 6 habrá reunión de comisión con asistencia del gerente.

Reuniones de gerencia con Emacsa para atender a parcelaciones con fórmulas novedosas de gestión.

Contactos directos con representantes vecinales.

Se ha creado la mesa Técnica sobre inundaciones. Pendiente convocatoria.

Hay que continuar insistiendo con la reforma de la movilidad y la seguridad en la periferia. Reunión el lunes 20 con Aucorsa.

Continuamos exigiendo los equipamientos pendientes.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Reuniones con nuevas parcelaciones: Marroquil, Lantisco, Campiñuela Sur, ...

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Reunión mantenida en Semana Santa. Tratados asuntos sobre Cajeros, Participación parcelaciones, ...

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF. También nuestra presencia en empresas municipales. Pendiente convocatoria de comisión de fondos europeos, que ya se están contratando.

Movilidad: Pendiente reunión solicitada.

Seguridad y Vía Pública: Pendiente reunión sobre vía pública.

La ordenanza de veladores y la de subvenciones, paradas.

Infraestructuras: En aplicación convenio con Santuario. Mantenido reunión del grupo de trabajo ZPUP. Próxima reunión con convenios pendientes y propuestas de subvenciones para los que tienen que hacer inversiones. Indefinición en plan del arbolado. Plan de asfaltado para 028-2032 sin respuesta.

Sadeco: Pendiente reunión solicitada. Se trabaja en ZEC.

Festejos: Falta de convocatoria sobre Feria y Cruces. Salidas públicas.

Deportes: Pendiente gestión del plan de instalaciones. Insistencia en las instalaciones pendientes en Villarrubia, Levante Este, Sector sur y Azahara. Platearemos que se encargue del mantenimiento de todas las instalaciones multideportivas.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-Zahara el trabajo de difusión: Santuario-San José Obrero, Parque Cruz Conde, Naranjo ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas (tema aparcamientos centros comerciales, cuartel policía local, ...). Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-Zahara, pero necesario salir sobre el retraso existente). Reunión sobre nueva normativa urbanística que estudiamos hoy tras reunión específica con Gerente y equipo técnico redactor)

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de hostelería.

Cultura: hoy tenemos reunión. Reunión el 27 sobre Capital Mediterránea de la Cultura.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para una próxima sesión

Hacienda: Pendiente de nuevas reuniones sobre apremios, y ooff (esta será el próximo 27)

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Mantenido reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras y Refugios climáticos. Reactivado el CL Servicios Sociales. Pendiente reunión.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones sobre zonas de exclusión.

Emacsa: Contactos de mediación continuos. Hoy dictaminamos sus tarifas.

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones sobre exhumaciones.

Cooperación: Traeremos a la concejala próximamente.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC. Exigencia de puesta en marcha del Plan de Gestión. Salida pública.

Vivienda: Pendiente solución a ZPUP. Pendiente convocatoria subvenciones 2026

Administración electrónica: Hoy traemos dictamen sobre ciudad digital. Reunión sobre padrón ante proceso de regularización de inmigrantes.

Gestión: Gestión de intermediación sobre el padrón

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- A la espera de gestiones sobre Moreras con delegación de gobierno y Avra. Parece que hay acuerdo Sadeco-Avra.
- Con subdelegación pendiente reunión sobre actual comisaría. Comunican que pasará el ayuntamiento. Salida pública.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-Zahara. Incremento de salidas.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-Zahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Al-Zahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Tte Alcalde de Cultura y presidenta del IMAE Gran Teatro

Intervienen Isabel Albás y Juan Miguel Calderón (Coordinador General de Políticas Culturales)

La intervención empieza apuntando algunos temas como que trabajan por la coordinación con otras delegaciones municipales que tienen actuaciones en los distritos como es el caso de las actividades programadas por Cultura en Red. Se habla de la Capitalidad del Mediterráneo, capitalidad cultural del diálogo, proyecto que se quiere que toda la ciudad lo viva.

Sobra el tema de personal que es muy reducido en Cultura en Red aunque puede que mejore en septiembre. Igualmente se plantea la queja de la lentitud del proceso de reposición. Lo mismo pasa en el área de bibliotecas donde hay sin cubrir dos puestos. Se anuncia que en mayo se incorporarán dos auxiliares administrativos por la situación de emergencia y en septiembre dos coordinadores de programas como resultado de la resolución de una convocatoria.

Atendiendo el tema de los cines de verano se dice que hay dos gestores para cuatro cines. El ayuntamiento está pagando un arrendamiento de tres cines para la realización de actividades y también hay unas subvenciones por un importe de 100.000 Euros para que puedan llegar a más financiación.

Juan J. Giner dice que es una buena noticia la ayuda a la consolidación de los cines de verano que tienen, entre otras, una función social. No son sólo cuatro cines ya que también está el Olimpia que permanece cerrado por problemas de accesibilidad.

El Consejo de Distrito cree que el Ayuntamiento debe hacerse con los cines y mantenerlos con una programación de actividades. El cine Olimpia debe abrirse porque si permanece en el estado de abandono actual puede terminar siendo otra realidad urbanística.

Isabel Albás responde que si las bases se publican no pueden modificarse. Los propietarios también pueden solicitar subvenciones para mejorar el problema de la accesibilidad. No hay que olvidar que son espacios privados que cuentan con una protección especial.

Juan Andrés de Gracia interviene diciendo que a los cines hay que alejarlos de las operaciones especulativas y que se tiene que invertir en ellos para eliminar ese peligro.

Sigue Isabel Albás hablando sobre el Festival de la Guitarra sobre el que se está preparando buena programación en coordinación para evitar que haya coincidencia con los festivales privados como Córdoba Live o los de la plaza de toros que tienen un impacto económico muy importante para la ciudad.

Sobre el Teatro de la Axerquía se dice que se trabaja para darle solución al tema del ruido manteniendo reuniones vecinales, estudiando la posibilidad de instalación de altavoces especiales, haciendo los ensayos más temprano y programando la terminación de los conciertos antes. Además, se ha contratado una empresa específica que mide el nivel de ruido en los diferentes tipos de conciertos.

Con la Orquesta hay abierto un diálogo con el personal tras el accidente por el tema de las garantías laborales. El Gran Teatro es un edificio histórico que necesita trabajos de mantenimiento y mejora de la accesibilidad.

La programación de Cosmopoética está en programación y la Noche Blanca del Flamenco (20 y 21 de junio) va a contar con la participación del Concurso Nacional de Flamenco.

Se está preparando la apertura nocturna de los museos (9:00 a 00:00) durante los meses de julio y agosto.

Juan Andrés de Gracia interviene diciendo que los vecinos se quejan del ruido en la Axerquía y que han llegado al Defensor del Pueblo. Pide un esfuerzo para evitar los ruidos. Sobre el Osio dice que no es la solución que desea la Orquesta y tampoco los vecinos por lo que habría que trabajar para encontrar otro espacio y así evitar el conflicto.

Juan Miguel Calderón, sobre el Osio, dice que se ha hecho un estudio arquitectónico y se deduce que es una propuesta para la sede de la Orquesta adecuada con una inversión de unos cinco millones. Fue una propuesta del anterior Gerente que si se sigue con ella habría que llegar a un acuerdo con el vecindario.

Charo de la Rosa pregunta si ya se tendría que hacer la petición para las actividades de la Noche de San Juan. Se le responde que lo antes posible.

Teodoro Camacho reivindica el regreso del profesor de música que durante muchos años se dedicaba a la formación de una banda en el Centro Cívico de Alcolea. Pregunta por subvenciones para semanas culturales y propone que La Noche Blanca del Flamenco y el Festival de la Guitarra lleguen a las barriadas periféricas.

Isabel Albás le responde que le parece interesante la idea del profesor de música y que hay subvenciones de participación Ciudadana. Cultura en Red puede aportar actividades a estas semanas programadas.

Enrique Menjón aporta que los cines son un refugio climático en el que se puede ver cine de actualidad. Al igual que hay ciudades que los potencian se tendría que hacer para no perderlos.

Juan J. Giner interviene diciendo que el Distrito Centro está saturado de eventos masivos y que faltan equipamientos y las casas solariegas se están dedicando a hoteles. Denuncia las flores de plástico que proliferan en el casco histórico y propone la recuperación del espacio del San Rafael de la Puerta del Puente.

Se le responde que se están recuperando conventos como Regina o Santa Clara para dotarlos de contenido y que se está estudiando el tema del espacio del San Rafael.

Pilar Pineda dice que se programa actividades para la integración de personas en situación de vulnerabilidad y pregunta si hay un listado de espacios que pudiesen utilizarse. Se le responde que se está trabajando para crear ese listado, pero que hay equipamientos (teatros) que por un pequeño alquiler se puede hacer uso de ellos.

Juan Miguel Caballero apoya lo expuesto por el representante de Alcolea en el sentido de que la Noche Blanca del Flamenco, el Festival de la Guitarra y la Orquesta lleguen a los núcleos de la Periferia y ruega equipamientos culturales de calidad en éstos.

Fausto (Cooperación Internacional) aporta que falta una línea de trabajo de intercambio cultural y se le responde que ya se hace con el Instituto Chopin.

Manuel Silva pregunta por la convocatoria de cincuenta plazas de auxiliares administrativos y propone que las resoluciones de las subvenciones se envíen a los solicitantes y que no se pierdan por el problema de la “aceptación”.

María José Priego pide espacios accesibles en el inventario y se le responde que se está trabajando en ello, se adaptan a las apersonas con diversidad funcional.

Enrique Rodríguez interviene diciendo que se lleva años esperando una reunión sobre la viabilidad del programa Cultura en Red, creado en 2008 y que no se ha visto acompañado y sí cuestionado por el personal que piensa que tendría que estar en Participación. Goza de mala salud y confía en que mejore porque no se ha hecho nada por él en el tiempo que se lleva de mandato. Pregunta que cuál

es la política cultural y cómo encaja en el territorio para vertebrarlo.

El Distrito Sureste tenía un proyecto, la Casa de las Córdobas, para la Iglesia Campo Madre de Dios y ha molestado que una candela junto a la Iglesia haya sido el detonante para que el Cabildo quiera recuperar el edificio y en el mismo estado en el que lo recibió el Ayuntamiento. Este proyecto podría haber sido una segunda Sala Orive.

Osio podría ser otro espacio de Iniciativas Culturales. Hubo reuniones con la GMU y se iba a hacer un proyecto como sala polivalente. Hoy se sabe que hay un proyecto y no ha sido comunicado. Protesta por la falta de información a los colectivos implicados.

Denuncia que Cultura se está mercantilizando y deja de ser un bien de desarrollo comunitario. Se privatiza el Arenal compitiendo con el Festival de la Guitarra, se gastan 1.200.000 € en una exposición como la de Egipto...

Desde hace unos once años se habla de un Observatorio de la cultura con oferta pública y privada y un consejo local de la cultura con un ayuntamiento nutriéndose del talento que hay en la ciudad.

Isabel Albás le responde que la ciudad vive actualmente de la cultura y que la exposición de Egipto ha ido un hecho único en Córdoba. Dice que las aportaciones, entiende, que vienen a sumar, que las escucha y atiende y las agradece.

Gerardo Pedrós aporta que el IMAE ha tenido superávit y que ha dado subvenciones a entidades privadas. Las entradas para jubilados se acaban muy rápido y solo con un descuento del 20 %, bajo comparado con el superávit. Hay bastante gente con un poder adquisitivo alto que recibe entradas de protocolo y se desconoce el porcentaje. No ha habido concierto por el Día de Andalucía y sí por la Semana Santa. Finalmente felicita a Juan Miguel M. por la organización del Festival de Piano.

Juan Andrés de Gracia dice que ha habido problemas con los gastos de gestión de las empresas que venden entradas. Además, propone que los recursos del IMAE se queden en el Instituto y se cree que las subvenciones no llegan a los festivales; habría que mejorar esta situación.

Manuel Aguilar plantea que hay problemas para integrar a las personas con problemas de discapacidad en las actividades culturales y la Diputación Provincial tiene un proyecto para la provincia.

Se responde que se compromete para trabajar en la coordinación con las delegaciones que atienden a esas personas. Pueden solicitar ayudas ante las necesidades, igual que con los mayores.

El plenario asume por consenso estas:

Propuestas básicas sobre Cultura:

- 1.- Potenciar el programa de cultura en red, incorporando personal técnico en su gestión y duplicando su presupuesto. Incorporar un protocolo de actuación que potencie la participación.
- 2.- Asegurar la red de bibliotecas de barrio mediante cobertura rápida de las bajas y ampliación de sus horarios. Incrementar la función de centro cultural de las bibliotecas.
- 3.- Incrementar la inversión en la red de teatros públicos para asegurar su accesibilidad, seguridad estructural y calidad técnica.

- 4.- Dar solución al exceso de ruido que se produce en el Teatro de la Axerquía y que ha provocado denuncias.
- 5.- Proceder a innovaciones en la programación, puesto que se mantienen actividades de forma continua sin analizar su actual validez y sentido.
- 6.- Reformular el Festival de la guitarra valorando cambios de fechas, de promoción, de contenidos, ... y haciendo que sea un núcleo vertebrador de programación durante todo el año.
- 7.- Dar marcha atrás en las subvenciones de los ciclos de conciertos que compiten con el mismo Festival.
- 8.- Repensar la Noche Blanca del Flamenco y Cosmopoética, dándoles nuevos objetivos.
- 9.- Creación de un Consejo Local de Cultura para tratar sobre la política cultural. Incluir un observatorio que recoja datos sobre las nuevas realidades culturales.
- 10.- Resolver la situación de indefinición de infraestructura y equipamiento propio de la Orquesta de Córdoba.
- 11.- Coordinar la política cultural de los distintos agentes municipales (Vimcorsa, Festejos, turismo, Casco, ...)
- 12.- Potenciar una agenda cultural para todos los sectores y segmentos sociales.
- 13.- Incorporar un programa específico relacionado con el Patrimonio Cultural e Histórico, su conservación y su dinamización.
- 14.- Modernizar las instalaciones museísticas y convertirlas en centros dinamizadores de la cultura.
- 15.- Evitar la dependencia turística de la cultura. Recuperar su protagonismo en nuestra ciudad.

4.- Propuestas sobre Plan Córdoba Digital

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

El ayuntamiento de Córdoba ha elaborado un proyecto llamado “Ciudad digital” que va más allá de la propia estructura municipal. Ha impulsado un Foro para presentar propuestas de mejora al documento diseñado, donde el Cmc forma parte.

Por ello, El Cmc aporta al proyecto las siguientes ideas:

- Superar la brecha digital existente en distintos sectores y segmentos sociales (mayores, barrios vulnerables, ...):

Nos parece que la formación y sensibilización digital es lenta y que deja sin capacidad de enfrentarse al mundo digital a gran cantidad de personas. No se puede poner en marcha un proyecto de estas características sin que se articulen medidas compensatorias o alternativas funcionales. Forzar a entrar al mundo digital, genera una nueva dependencia para la que prácticamente no hay respuesta. Por tanto, creemos que hay que incorporar un apartado que atienda esta realidad detallada.

- Conseguir que la periferia y los barrios populares puedan beneficiarse de las medidas diseñadas.

La ciudad tiende a dedicarse a la sociedad medio-alta y en torno al centro de la ciudad. Paradójicamente, las siete barriadas periféricas de la ciudad son las que en gran parte podrían beneficiarse de una ciudad digitalizada, siempre y cuando se reconozca su idiosincracia. Igualmente pasa con los barrios de más de 50 años, cuyos barrios y equipamientos requieren de una actualización donde lo digital debería ser protagonista. Por tanto, solicitamos que los planes de trabajo tengan en cuenta estas realidades específicas.

- Convertir los equipamientos públicos en verdaderos centros digitales pero adaptados a la realidad social y su formación digital.

Ir incluyendo en centros sociales, sanitarios, educativos, cívicos, parques, instalaciones deportivas, etc. soluciones digitales solo tiene respuesta ante una población joven y avezada en el mundo digital. Pero dejaría fuera a otros usuarios que necesitan contacto personal, atención social y no la distancia de mecanismos digitales. La presencia digital no puede suponer la desaparición de la persona y el trato humano. Por tanto, reclamamos que se introduzcan soluciones al respecto.

- Definir una formación digital más intensa y adecuada a la realidad social que pretende acceder a ella.

La formación digital necesita de una formación en habilidades cognitivas y sociales de las que muchas personas carecen. El diseño de la formación digital deja fuera a muchas personas que no tienen esa capacidad de entender esta nueva realidad y que se ven abocadas a depender de otros para acceder a ella. Por tanto, hay que diseñar una formación digital pensando en la persona que va a recibir la formación y que cuente con mecanismos compensatorios y de accesibilidad suficientes.

- Definir el papel que va a jugar la antigua Normal en el desarrollo de esta iniciativa.

El edificio de la Normal sigue inacabado y bastante al margen del distrito donde se enclava. Su papel dentro del programa digital puede ser fundamental si se conecta con su entorno, al cual puede y debe aportar un plus de modernización. Por tanto, se requiere que la Normal sepa donde se encuentra y que puede aportar a ese contexto.

5. Propuestas innovación normas urbanísticas

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente dictamen

1.- Transmitir la preocupación por la lentitud en la elaboración del nuevo PGOM que ha provocado que se adelante esta innovación para dar respuesta especialmente a las nuevas normativas de suelo y vivienda de la Junta de Andalucía, a la presión de los promotores y constructores y coyunturalmente, atender nuevas necesidades sobre la conformación de una ciudad más sostenible. En cualquier caso, urgir a que se atiendan respuestas ya planteadas para la Barriada de El Ángel o para la barriada del entorno de la zona del Mirador del Río que no pueden esperar a un nuevo PGOM y luego a que se apruebe o no POUS.

2.- Respecto a las normas urbanísticas

- 2.1. Es necesario que exista un apartado específico sobre viviendas irregulares que entren en proceso de legalización. Si no se tiene una normativa específica o de exención para estos procesos que se iniciaron irregularmente, y que ya están contruidos, no conseguiremos informes favorables para la legalización de las viviendas. Hay que atender a que se construyeron sin cumplir obligaciones legales, sometidas a ordenanzas

específicas en algunos casos, pero ahora se les debe permitir la máxima habitabilidad, pero no condicionar su legalidad a cuestiones como separación de linderos o similares, o cambiarles las características las viviendas, que serían de imposible cumplimiento. Priorizar solo las medidas de seguridad.

- 2.2. No entendemos que se retrase las nuevas normas urbanísticas sobre el Casco Histórico para que se haga más apetecible y más fácil la vida en él evitando su despoblación y se pueda acceder a nuevas tecnologías, a soluciones medioambientales adecuadas, a una movilidad sostenible, a una adecuación funcional de las viviendas y a una ciudad verde que evite la isla de calor. Flexibilizar obligaciones edificatorias sin que se ponga en cuestión el valor del conjunto patrimonial.
- 2.3. Plantear en la normativa urbanística una solución específica, útil, sobre la instalación de paneles solares y aerotermia, tanto en viviendas irregulares (que no tiene que tener que someterse a un AFO como segunda imposición fiscal y administrativa), siéndole suficiente un informe de habitabilidad y haber consolidado su existencia, como en el Casco (que se debe permitir cuando no se aprecie desde la calle). Priorizar esta apuesta por las energías renovables.
- 2.4. Modificar la normativa sobre zonas de ordenación abierta (zonas privadas de uso público) para adaptarse a la realidad (ya hay zonas cerradas, o se están firmando convenios para la colaboración municipal). Hay que terminar con esta dualidad que genera tantos problemas. Podemos estar ante zonas públicas o de tránsito público, o con zonas ya privadas de hecho. Convertir estas zonas en parte de un barrio con los mismos derechos que el resto. Asimismo, facilitar soluciones reales de mejora de la convivencia y el mantenimiento para otras zonas privadas de uso público producto de servidumbres diversas (entrada a viviendas, entrada de luz, ...)
- 2.5. Tratar con fórmulas específicas la realidad de la periferia donde abundan las zonas CTP o UAS y UAD. Hay que flexibilizar sus ordenanzas sin que pierdan su esencia. Pero se debe priorizar la calidad de vida, la ciudad verde, el uso de energías renovables, de nuevas tecnologías y la movilidad sostenible.
- 2.6. En la misma línea, mantener una norma específica para el Campo de la Verdad, Cañero o las Electromecánicas, entre otras zonas, que permita mantener el urbanismo característico del barrio, con la necesaria mejora de las viviendas y de los espacios públicos. Flexibilizar normativa para energía renovables, nuevas tecnologías, entrada de vehículos, ...
- 2.7. No obligar al soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión a los desarrollos urbanísticos derivados de procesos de regularización y legalización. Encarece los procesos hasta hacerlos inviables.
- 2.8. Integrar obligaciones de mejora de accesibilidad, planteando fórmulas de participación social que resuelva los conflictos que puedan acabar generándose entre dichas obligaciones y las posibilidades reales de acometerlas por viviendas y negocios. Determinar un sistema claro para eliminar barreras de entrada a negocios, comercios, viviendas, espacios abiertos, ... que presentan barreras arquitectónicas cuando precisen de nueva licencia de ocupación o apertura. Actualizar la normativa sobre ascensores para que sean viables.
- 2.9. Sobre la posibilidad de ofrecer una planta más retranqueada para facilitar la rehabilitación integral de edificios, debe quedar fuera de las zonas de UAS y UAD porque romperían la

estética específica de barrios. En caso de zonas de MC o PAS, debe exigirse que sea una unidad entera de bloques para evitar generar medianeras y crear problemas de afección de unos bloques sobre otros, rompiendo la estética de la zona.

- 2.10. Integrar en las normativas urbanísticas aquello que se desprenda de la aprobación del plan de arbolado, del plan de instalaciones deportivas, las nuevas normativas acústicas, el plan de movilidad sostenible o el plan de adaptación al cambio climático ya en vigor. Buscar participación social en la superación de las diferencias que su aplicación pueda suponer.
- 2.11. Facilitar la viabilidad de los asentamientos históricos para hacerlos más habitables y permitir su adecuación a las nuevas realidades medioambientales y nuevas tecnologías. Flexibilizar las medidas para los proyectos urbanísticos de Trassierra y Cerro Muriano, para hacerlos viables.
- 2.12. Actualizar las normas de construcción y de mejora de los carriles bici y delimitar las condiciones adecuadas de las ciclocalles para que sean útiles.
- 2.13. Limitar la posibilidad de que los sistemas locales se dediquen a otras finalidades que los de dar servicio al entorno cercano (barrio y/o distrito). Actualmente, se viene destinando a sistemas no locales aprovechando la falta de habitantes en el entorno. Incluir normas mínimas de adecuación de solares para usos provisionales de aparcamiento, instalaciones al aire libre, ...
- 2.14. Incorporar una normativa clara de la transformación de locales comerciales a viviendas, asegurando unas condiciones dignas de habitabilidad. Asimismo, determinar las condiciones de los locales o viviendas que se destinen a uso turístico. Hay que asegurar la fácil reconversión de esos espacios para viviendas o para otros usos comerciales.
- 2.15. Flexibilizar las actuaciones que se puede autorizar a las edificaciones fuera de ordenación y, sobre todo, a las que son asimilados a fuera de ordenación (AFO). No se puede permitir que quien vive en esas circunstancias no pueda hacerlo con plena dignidad.
- 2.16. Incluir una nueva regulación sobre los usos de las terrazas particulares y azoteas colectivas, determinando claramente lo que se puede hacer y los límites a los que deben estar sometidas. Controlar el uso lucrativo y el ruido, especialmente.
- 2.17. Determinar con precisión la normativa sobre declaraciones responsables derivadas, que actualmente se han convertido en un verdadero coladero de infracciones de las normas urbanísticas amparándose en la falta de una inspección urbanística ágil y suficiente.
- 2.18. Solucionar la presencia de cuartos de basura e instalaciones derivadas de la recogida neumática de residuos y que ahora solo cuentan con una instrucción provisional muy limitativa.
- 2.19. Determinar con claridad la normativa urbanística sobre soportales, como los de la Avenida de Ollerías o del vial, que actúan como espacios públicos pero la propiedad plantea diferencias según los casos.
- 2.20. Obligación de incluir en las viviendas detectores de incendios para seguridad de sus habitantes.

6.- Concesión de Caballerizas Reales a Córdoba Ecuestre

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica de Caballerizas Reales a Córdoba Ecuestre

Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito Centro, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Centro (donde está representado el Consejo de Distrito Centro), tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que ya se ha sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de Participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a concesión y el tiempo de la misma. Asimismo, se debe garantizar la visita gratuita al edificio para personas residentes o nacidas en Córdoba, en horario suficiente compatible con la actividad ecuestre para poder disfrutar del valor monumental del edificio.

Que la cesión sea por veinticinco años prorrogables por otros dos plazos iguales, es entendible por la necesidad de dar estabilidad a las inversiones que se deben realizar en la instalación pero permitir además que se pueda tomar otra decisión sobre la tipología de cesión en otro momento. En cualquier caso, en el proceso de elaboración del nuevo PGOM se deberá definir qué sucede sobre lo planteado en el PGOU actual respecto a un Plan Especial para Alcázar y Caballerizas y que podría afectar a esta cesión.

Que la cesión sea directa se explica en la peculiaridad de la actividad ecuestre así como en que Córdoba Ecuestre es una asociación formada entre otros por el propio Ayuntamiento, Diputación, Universidad, y otras entidades dedicadas al caballo, por lo que no estamos ante una empresa con ánimo de lucro, sino de una entidad asociativa declarada de interés público.

Debe existir el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Centro o ante el Consejo de distrito Centro periódicamente para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito. En este sentido se debe abrir el equipamiento a las

aspiraciones compatibles con la actividad del edificio expresadas por la asociación vecinal Alcázar el Viejo, barriada que tiene expectativas de cubrir parte de sus necesidades de equipamiento e infraestructura en la zona, especialmente, de la Huerta.

5.- En este caso, estamos ante una regularización de una cesión en precario existente desde hace 15 años, por lo que es fundamental valorar lo realizado hasta ahora y que, a juicio de este Consejo, es una labor positiva y muy favorable para el distrito y la ciudad, por lo que consideramos que debe seguir apoyándose desde las administraciones públicas.

7.- Renovación de cesión de edificio a Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

Dictamen sobre concesión demanial antiguo CEI Los Azahares a favor de la asociación Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

1.- El consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica a Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena: Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito Poniente Sur, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que ya se ha sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a cesión y el tiempo de la misma.

Que la cesión sea por cinco años prorrogables por otros cinco queda corta para la petición efectuada por la entidad que necesita efectuar inversiones de mejora del edificio, por lo que sería bueno haber aceptado una cesión por diez años ampliables a otros diez.

Que haya el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur para dar cuenta de los planes

respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- En este caso, estamos ante una renovación de la cesión, por lo que es fundamental valorar lo realizado hasta ahora y que, a juicio de este Consejo, es una labor positiva y muy favorable para el distrito y la ciudad, por lo que consideramos que debe seguir apoyándose desde las administraciones públicas.

A este respecto, consideramos que el ayuntamiento como propietario del edificio, debe disponer que el mismo esté en óptimas condiciones antes de proceder a su cesión, por lo que debe asumir, de forma urgente, la subsanación de lonas instaladas para evitar goteras que se encuentran cristalizadas y rotas, provocando filtraciones y daños estructurales de responsabilidad municipal.

Igualmente, al ampliar este año la cesión incluyendo la zona de la pista deportiva, debe el ayuntamiento responsabilizarse que los árboles que rodean la pista y que son colindantes con comunidades vecinales, entrando en su propiedad y ocasionando caída de hojas y suciedad, lo que ha provocado ya quejas, dejen de generar esos problemas.

El ayuntamiento debe ceder los árboles en el mejor estado posible y responsabilizarse de su mantenimiento periódico.

8.- Propuesta de concesión de suelo para instalación deportiva de pádel

Dictamen sobre Concesión de Obra y explotación de equipamiento deportivo en parcela 1.7 PP O-5 “Camino de Turruñuelos”

1.- El consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon.

Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica a Gran complejo deportivo de pádel: Al tratarse de un solar ubicado en el Distrito Poniente Norte, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Poniente Norte, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente. Igualmente se debería haber remitido esta propuesta al CMC de forma oficial desde el IMDECO en aplicación del art. 35.2 b del reglamento de participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un solar y posterior equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a cesión y el tiempo de la misma.

Parece necesario que con anterioridad a esta cesión se debería contar con el Plan de Instalaciones Deportivas en elaboración por determinar si el contenido del equipamiento entra dentro de los objetivos y propuestas del Plan y si el lugar elegido es el más adecuado desde las necesidades del distrito y la ciudad. También parece necesario que esta propuesta espere a que se determine oficialmente un suelo para el proyecto de centro acuático con piscina de 50 metros para asegurar su viabilidad.

Que haya el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Poniente Norte para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- Pendiente de que sepamos las características específicas del proyecto, su idoneidad dentro del Plan de Instalaciones Deportiva y la seguridad de que el solar propuesto no es necesario para otro proyecto municipal o público previsto, reservamos nuestra posición definitiva puesto que desconocemos el proyecto en sí y el estudio de viabilidad que han sido valorados para iniciar el proceso administrativo de cesión, no obstante consideramos que puede seguir la tramitación administrativa que debe iniciarse por la información pública.

9.- Ratificación de dictamen de tarifas de Emacsa 2026

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen

La modificación de la ordenanza municipal que regula las tasas de Emacsa ha sufrido a su vez una modificación ante informe de la Junta de Andalucía que anula la subida para 2027 tal y como solicitamos desde este Consejo y otras modificaciones sobre organismos oficiales. No obstante, la subida general propuesta para 2026 sigue siendo la misma (2,1%) que se une a las ya efectuadas los dos años anteriores por lo que se propone que el CMC mantenga el dictamen ya aprobado al respecto y que se acompaña.

10.- Urgencias

El plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente posición:

El Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda llamar a la participación en la manifestación convocada por la Plataforma “No a la guerra”. Entendemos que debe primar la defensa de la paz, el diálogo y el respeto al otro en la organización de la vida social a todos los niveles, desde nuestro barrio y ciudad a la relación entre países.

11.- Ruegos y preguntas

Teodoro Camacho ruega que los concejales invitados acudan al CMC con propuestas.

Juan J. Giner anuncia la celebración de la mesa redonda sobre la turisficación que se va a celebrar en la Sala Orive.

Enrique Rodríguez dice que los concejales no respetan al CMC y denuncia que se hayan subido el salario un 2,5 %.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Mayo 2026

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 20 de mayo de 2026

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 22 de abril de 2026. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL_MAYO 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

Levante Este está en contratación el proyecto. La última información es que debe salir en cualquier momento.

Sala de las Artes ha entrado en dudas de cómo recuperarlo. En este mes deben hablar con el distrito y asociación afectados para decidir la vía a seguir.

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes. Hoy hablaremos de cómo abrirlos.

Contratada la instalación de aseos para ostomizados.

Participación ha comenzado las gestiones previas para que haya un centro cívico en la zona de Nuevo Poniente y de Huerta Santa Isabel. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. La zona de Ciudad Jardín de Poniente queda pendiente.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta. Se ha puesto en marcha la contratación de las obras del entorno del Centro Cívico Norte. Se va a pedir que se haga igual en el entorno del centro Cívico Poniente Sur.

Hay que ir definiendo el futuro del Centro de Moreras.

El centro Cívico Noroeste, en marcha, aunque han aparecido restos que no deben paralizarlo. Se ha contratado dirección de obra específico.

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando Hoy tendremos a la concejala.

En marcha convocatoria de animadores socioculturales (10 + 4), de auxiliares de biblioteca, de técnico de biblioteca, ...

Servicio de información: ha tenido que reestructurarse al no poder ocupar bajas por no tener lista de reserva. Necesidad de lista de reserva o de nuevas convocatorias. Estamos realizando una

comprobación del servicio. Hoy asistirá la concejala.

Cultura en red: Pendiente de definir el futuro del programa, partiendo al menos de un incremento significativo que debe ir parejo a más personal.

Bibliotecas: Pendiente de asegurar aperturas y ampliar horarios. Hoy tendremos la concejala de personal.

Juntas de Distrito:

Se ha trasladado al equipo directivo de Participación que hay que revisar el reglamento para

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

En el próximo plenario deberíamos aprobar una propuesta al respecto para acelerar el proceso.

Se ha mantenido cita con equipo directivo de Participación Ciudadana, queda pendiente otra para el presupuesto del CMC y para tema subvenciones.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales. Los procesos a distancia generan cambios en las convocatorias.

Subvenciones: Este plenario analizaremos una nueva propuesta para el próximo año.

Las comisiones delegadas de pactos: siguen paralizadas pero la oposición tampoco las solicita.

En el proceso de completar el Cmc el próximo plenario tendríamos que volver a realizar gestiones para completar el CMC. Aconsejar a los distritos que completen todo lo posible su representatividad.

Distritos: Se ha iniciado una renovación del equipo directivo del CD Poniente Sur tras la dimisión del presidente.

2 – Periferia:

La reestructuración de la oficina del territorio ha supuesto la dimisión de su jefe y que el gerente de Urbanismo asuma directamente la gestión. Se ha mantenido reunión con la comisión de periferia que ha impulsado de nuevo los distintos expedientes.

Reuniones de gerencia con emacsa para atender a parcelaciones con fórmulas novedosas de gestión en planeamiento provisional. Se hará público pronto.

Contactos directos con representantes vecinales.

Se ha creado la mesa Técnica sobre inundaciones. Pendiente convocatoria.

Hay que continuar insistiendo con la reforma de la movilidad y la seguridad en la periferia. Mantenido reunión con Aucorsa en la cual nos comunican que se prorrogará el contrato actual hasta que el ayuntamiento asuma la gestión del mismo. Han asumido algunas propuestas de las distintas barriadas

Continuamos exigiendo los equipamientos pendientes.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.
Reuniones con nuevas parcelaciones: Marroquil, Lantisco, Campiñuela Sur, Quemadas, ...

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Contactos semanales sobre cruces, incendios, periferia, ... Pendiente de cerrar una reunión con CD Villarrubia sobre ADIF.

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF. También nuestra presencia en empresas municipales. Pendiente convocatoria de comisión de fondos europeos, que ya se están contratando, aunque ya se está en la fase de presentación de proyectos definitivos por parte de las áreas.

Movilidad: Próxima reunión pendiente de agendar.

Seguridad y Vía Pública: Solicitada reunión sobre vía pública. Gestiones sobre incendios forestales.

La ordenanza de veladores y la de subvenciones, paradas.

Infraestructuras: En aplicación convenio con Santuario pendiente de pago. Mantenida reunión del grupo de trabajo ZPUP para impulsar los convenios. Próxima reunión con convenios pendientes y propuestas de subvenciones para los que tienen que hacer inversiones. Hoy tratamos plan del arbolado. Plan de asfaltado para 2028-2032 sin respuesta. Deberíamos responder.

Sadeco: Mantenida reunión de contacto. Pocas novedades tras el cambio de presidente. En marcha los contactos con los distritos por parte de Laura.

Festejos: Forzada convocatoria sobre cruces. Pendiente forzar la de Feria que está en las bases.

Deportes: Pendiente gestión del plan de instalaciones. Insistencia en las instalaciones pendientes en Villarrubia, Levante Este, Sector sur y Azahara. Platearemos que se encargue del mantenimiento de todas las instalaciones multideportivas. Gestiones sobre Piscina de 50 metros y diálogo sobre instalación privada de pádel.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-zahara el trabajo de difusión: próxima Guadalquivir, Figueroa, Belén, Corregidor, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas (tema aparcamientos centros comerciales, cuartel policía local, ...). Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-zahara, pero es necesario salir sobre el retraso existente). Mantenida reunión sobre nueva normativa urbanística a la que haremos alegaciones oficiales.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de

hostelería. Necesidad de actuaciones puntuales.

Cultura: Reunión sobre Capital Mediterránea de la Cultura y con su comisario. Hoy trataremos sobre personal.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para una próxima sesión.

Hacienda: Mantenida reunión sobre OOFF 2027, hoy veremos nueva propuesta. Pendiente de contactos sobre apremios.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Mantenida reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras y Refugios climáticos. Reactivado el CL Servicios Sociales.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones sobre zonas de exclusión.

Emacsa: Contactos de mediación continuos. Gestiones sobre zonas privadas de uso público y parcelaciones.

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones sobre exhumaciones.

Cooperación: Traeremos a la concejala próximamente.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC. Exigencia de puesta en marcha del Plan de Gestión. Salida pública.

Vivienda: Pendiente solución a ZPUP. Pendiente difusión de convocatoria de subvenciones 2026

Administración electrónica: Pendiente respuesta a alegaciones sobre Ciudad Digital.

Gestión: Gestión de intermediación sobre el padrón

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- A la espera de gestiones sobre Moreras con delegación de gobierno y Avra. Parece que hay acuerdo Sadeco-Avra. Negociación sobre incendios forestales.
- Con subdelegación pendiente reunión sobre actual comisaría. Comunican que pasará el ayuntamiento. Salida pública.
- Con Diputación, colaboración y apoyo sobre incendios forestales.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-zahara. Salidas restringidas ante la campaña electoral, las retomamos.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-zahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Al-zahara sobre PGOM. ZPUP e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

Reunión de una comisión de periferia con la candidata socialista Victoria Fernández a petición suya.

3.- Asistencia de la Directora general de RRHH y Gestión.

La Directora General habla sobre los 73 procesos selectivos para disminuir la temporalidad y crear puestos de trabajo. Entre ellos el de animadores socioculturales para participación, juventud y cultura. Otros son para auxiliares administrativos, informadores gestores, educadores sociales, psicólogos, ordenanzas. Tras los procesos habrá personal en las bolsas para cubrir las bajas.

Informa de los problemas que hay en la atención ciudadana tanto por incidencias informáticas como por las bajas. Por la intervención del Defensor del Pueblo se ha suspendido la cita previa en Gran Capitán, pero no en los centros cívicos.

En cuanto a la respuesta del padrón se pretende no causar perjuicio a los ciudadanos. El problema es más por causa organizativa que de personal. La respuesta ha sido cambiar a un programa más ágil. Se ha logrado reducir el tiempo de espera a seis meses y anuncia que para diciembre estará en tres meses. Con el aumento de personal se ha podido llevar un plan de choque.

A pesar de los problemas por el tiempo de espera dice que se ha estado en contacto con Educación, asociaciones de inmigrantes, sanidad, con menos para agilizar la emisión de certificados de empadronamiento.

En cuanto a las concesiones de patrimonio indica que se ha contado con un ingeniero y la policía local. Hay expedientes iniciados como la estación, mirador del río y el bar playa. Otros están terminados como caballerizas, colegio Rey Heredia, ceip Azahares, Banco de Alimentos. Sobre este tema hay que analizar el uso y estado de los edificios, si el mantenimiento es del concesionario o del Ayuntamiento. Se va a pedir la rendición de cuentas.

Informa que se va a hacer una herramienta con asesoramiento técnico externo, Instituto Andaluz de Cartografía, para mejorar el inventario municipal.

Juan Andrés de Gracia aporta que el CMC cumple el Reglamento y que de todas las cesiones que llegan se emite un informe que parece que no es leído. Además, se desconoce el listado municipal

de edificios.

Se le responde que se intenta hacer una foto fija sobre el tema para que haya transparencia, pero que no hay espacios libres.

Carlos Valverde expone la situación en El Higuerón. Servicios Sociales sólo atiende una vez al mes, las funciones del administrativo las hace un ordenanza, el cajero para citas no ha llegado, el informador gestor atiende un día y no emite certificados. Se le responde que no sabe nada sobre servicios sociales. Que hay bastantes bajas y que va a intentar que se puedan emitir certificados de empadronamiento.

Juan Andrés de Gracia denuncia que cuando hay pocos recursos la tendencia es concentrar y se perjudica a la periferia. El modelo de bibliotecas es diferente porque se hay una baja en algún centro cívico se atiende con personal de servicios centrales.

Enrique Menjón pregunta por la dotación de personal para centro de noroeste y se le responde que no hay propuesta aun y que se irá haciendo a partir del verano por Participación.

Manuel Couñago dice que Santa Cruz es córdoba y que solo hay atención ciudadana los lunes y con cita previa. Además, las patrullas de la policía no tienen presencia durante las tardes. Se le responde que se pasa el tema a seguridad. Juan Andrés de Gracia apostilla que se está pendiente del aumento de personal para un servicio permanente en las barriadas.

Francisco Soldado anuncia que la administrativa de Alcolea se va a jubilar y que los propietarios de la nave de la barriada del El Ángel están ya impacientes. Se le responde que ya habría que solicitar la dotación del nuevo administrativo y que se quiere hacer un esfuerzo para la solución del tema de la nave, pero que el problema es AVRA. Juan Andrés aporta que La GMU ha pedido la devolución de la partida económica para comprarla ya que no tendría problema con AVRA para ello.

Charo de la Rosa denuncia que en el centro Cívico Vallehermoso falta personal y que se ha quitado un ordenanza para un colegio sustituyéndolo por personal de seguridad. Se le responde que los colegios no pueden tener personal de seguridad por los menores.

Juan Andrés de Gracia pregunta por la reserva de ordenanzas ya que hay centros que se están abriendo a demanda por lo que habría que generar más plazas. Se le responde que está mal la situación pero que hay una convocatoria abierta.

Juan Miguel Caballero expone que habría que eliminar el sistema de citas en toda la periferia ya que antes de la pandemia se funcionaba sin ellas. Denuncia que el informador tributario solo atiende cada quince días y si hay cita. También pide la atención por animadores juveniles en la periferia. Se le responde que se hablará con Hacienda y con la Delegación de Juventud.

Jenaro Vázquez expone el problema que se tiene por la tardanza del certificado de empadronamiento que se necesita para la emisión del carnet de socio en los centros de participación activa. Se le responde que Mayores tiene acceso a la aplicación del padrón y si hay un problema de comunicación se podrían canalizar las solicitudes y agilizar el proceso.

María Teresa Parra pregunta que cuándo se quitaría la cita previa y se le responde que se haría en todos y, si se recupera al personal que está de baja, se haría en agosto o en el tercer trimestre.

Juan Moreno habla de la colonia de gatos que hay en el Ceip Luis de Góngora sobre el que hay una

solicitud de cesión por una pena. Se le responde que hay una solicitud de cesión de uso para actividades de juventud.

Juan Moreno dice que desconoce este otro proyecto y que no se ha hablado sobre el edificio de La Normal. Se le responde que el edificio es de Universidad y el Ayuntamiento tiene cesión de uso. Se ha intentado la reparación del sótano e Intervención no lo ha autorizado. Ante esta situación se intenta un acuerdo con la Universidad.

Juan J. Giner expone lo siguiente: ¿Cuál es el inventario de Patrimonio? ¿Hay un listado? ¿Qué ha pasado con la parcela de San Rafael que reparó el Ayuntamiento y que el Obispado sigue diciendo que es de su propiedad? También propone que el Ayuntamiento compre la casa de AVRA que hay en San Agustín para, uniéndosela a que se tiene ya, convertirlas en centro municipal complementario. Finalmente dice que habría que mejorar Capitulares y no construir un nuevo edificio como sede del Ayuntamiento. Se le responde que todos los edificios son de la GMU y que cuando haya un equipo de vigilancia habrá más información. También habla de un plan de reforma en uno de los edificios para mejorar la atención a la ciudadanía.

Pilar Pineda expone que para los edificios municipales hay muchas solicitudes y pregunta si se pueden utilizar los centros cívicos durante los fines de semana. Se le responde que se pueden utilizar con servicio de seguridad.

Francisco Molina dice que se cedió provisionalmente un edificio a Prolibertas mientras se reparaba el tejado y, ahora, se va a ceder. Pide que en el momento que se gestione la cesión se informe al Consejo de Distrito. Se responde que Lepanto está en diferentes centros gestores como Casa Solidaria, Participación Ciudadana, etc. Por ahora no se está tramitando ninguna cesión a Prolibertas, pero que todo lo que pasa por Patrimonio se comunica.

Manuel Silva pregunta si se va a atender los informes del CMC y se va a clarificar qué corresponde al Ayuntamiento en cuanto al mantenimiento de los edificios cedidos. El temporal ha afectado también a los edificios cedidos y a los que están en proceso de cesión por lo que el Ayuntamiento tendría que atender el mantenimiento. Se responde que para las nuevas cesiones y las renovaciones se pide un informe a Infraestructuras y se intenta llegar a acuerdos ante las cesiones. Se puntualiza que se está en una situación extraordinaria y hay presupuesto para atender las necesidades de los edificios.

Antonio Toledano interviene diciendo que hay una alcubilla del siglo XVIII que se está deteriorando y que pertenece a Patrimonio. También pregunta por la situación de un edificio del Parque de la Asomadilla del que no se sabe cuál va a ser su destino (juventud, bar, moteros...). Pide que se informe al Consejo de Distrito y al CMC.

José María Vázquez hace una serie de preguntas sobre la estructura del padrón y la monitorización hasta llegar a reducir el plazo a tres meses y se le responde que con ese plazo se llegaría a la normalidad y se podrían atender las emergencias. La nueva aplicación se ha implantado en Madrid y en Granada y que se pretende implantar en Córdoba para sustituir el proceso actual que es muy artesanal y que presenta muchas incidencias.

Enrique Rodríguez pregunta por la concesión o cesión del avión, por las conversaciones con el obispado para la devolución de la Iglesia Madre de Dios restaurada y por la cesión de la segunda planta de las Caballerizas a un museo. Se le responde que la retirada del avión se está llevando por Presidencia y la cesión del kiosco iba unida al avión. Sobre la Iglesia dice que Patrimonio no participa, que se tienen los acuerdos, pero no se sabe qué se ha hablado sobre el tema. El tema de Caballerizas no se trata.

También se pregunta sobre la situación de la comisaría de policía tras el traslado ya que se podría

convertir en un pelotazo urbanístico y nadie habla con claridad sobre el tema.

Natalia Aguilera denuncia que el Centro Cívico Sebastián Cuevas se abre con una persona de seguridad que no puede ejercer las funciones de un ordenanza. En Poniente Sur hay muchas actividades y pocos espacios y propone utilizar el Centro de Adultos por la disminución de alumnado. Se podría crear la figura de dinamizador sociocultural y empezar con una experiencia en un distrito. Se responde que la JMD son órganos gestores directos de patrimonio. Hay muchos bienes cedidos y también muchas solicitudes de otras asociaciones. La intención es la organización de todo para la mejora. Se van a interesar por la propuesta de uso del centro municipal de adultos.

El plenario del Cmc asume por consenso las siguientes propuestas:

Propuestas sobre personal, servicio de información, cesión del patrimonio municipal, situación del padrón y otros

- 1.- Necesidad de cubrir las plazas de personal pendientes de carácter técnico, coordinadores y animadores socioculturales, hasta que haya al menos uno de cada en cada distrito. Aunque estos datos van variando se necesitarían al menos 5 coordinadores y 10 animadores. Y asegurar las coberturas por bajas, jubilaciones, promociones, ...
- 2.- Necesidad de cubrir las plazas de personal ordenanza hasta que permita abrir todos los centros cívicos en horario de mañana y tarde, sin necesidad de vigilancia jurada que debe quedar para necesidades extras. Al menos necesitaríamos que se incorporarán 20 más y asegurar la cobertura de vacantes.
- 3.- Estudiar soluciones para la apertura de los centros cívicos en horario de fin de semana. Puede ser solo con vigilancia jurada.
- 4.- Necesidad de cubrir las plazas de administrativo y auxiliar administrativo para que se cubra el servicio de forma continua en todos los centros cívicos. Al menos se necesita 1 administrativo/a y 5 auxiliares administrativos.
- 5.- Plantear la posibilidad de que el CMC cuente con un administrativo o auxiliar administrativo.
- 6.- Cubrir los puestos de trabajo que se necesitan en los equipos de servicios sociales, entre trabajadores sociales, educadores, administrativos, auxiliares administrativos, ordenanzas y psicólogos para que se consolide la rebaja de listas de espera y la agilización de trámites. Además, que se incrementan las funciones que servicios sociales debe ejercer.
- 7.- Cubrir los puestos de técnicos de biblioteca, auxiliares de biblioteca, coordinadores o animadores socioculturales para que funcionen cubriendo bajas todas las bibliotecas municipales ampliando horario, así como dotar el programa Cultura en red de personal suficiente para el incremento de demanda y la Capitalidad Cultural Mediterránea.
- 8.- Cubrir los puestos de trabajo de informadores gestores (5 plazas más al menos) volviendo al servicio pactado, cubriendo bajas. También dotar de personal necesario la información tributaria para que se mantenga su descentralización.
- 9.- Implementar definitivamente el sistema informático que agilice la tramitación de cambios del padrón, dotando del personal suficiente el servicio hasta conseguir que el trámite de modificación no supere los 15 días.

10.- Actualizar y hacer público el listado de suelos y equipamientos municipales susceptibles de ser cedidos, así como las demandas existentes. Elaborar un protocolo de actuación para proceder a la cesión mediante cualquiera de los procedimientos legales existentes. Actualización permanente.

11.- Revisar y adecuar a la ley las concesiones existentes para actividades lucrativas como antigua caseta del Círculo, lateral de la antigua estación de Renfe, etc.

12.- Elaborar un protocolo de obligaciones municipales sobre inversión a realizar en equipamiento cedido a entidades sin ánimo de lucro.

4.- Debate y propuestas sobre subvenciones de Participación Ciudadana

El plenario acuerda por unanimidad ampliar un mes más el debate sobre la propuesta presentada

Propuesta sobre convocatoria de subvenciones de participación ciudadana 2027

1.- Teniendo en cuenta que se ha llegado a 200 solicitudes, parece necesario volver a incrementar la partida de subvenciones, al menos hasta 200.000 euros.

2.- Creemos que hay que analizar si hay entidades asociativas que se presentan por esta convocatoria existiendo otra específica para ellas. Especialmente son significativas las 32 entidades culturales y las 21 entidades asistenciales y de autoayuda que se deberá valorar si su convocatoria más adecuada debiera ser la existente de cultura o la de asuntos sociales.

3.- Valorar alternativamente la creación de un lote específico prioritario y preferente para asociaciones que no tienen otra convocatoria específica a la que presentarse o un convenio con el ayuntamiento y otro lote para entidades que pueden presentarse por otras convocatorias o tienen convenio con el ayuntamiento. Revisar los criterios de límite de subvenciones recibidas para poder presentarse a la convocatoria.

4.- Solicitar que se mande con tiempo suficiente el borrador que se elabore para la convocatoria de 2027 para poder hacer aportaciones con tiempo suficiente.

5.- Continuar con los cambios que favorecen la presentación de solicitudes, reduciendo al máximo la tramitación y el papeleo.

5. Plan arbolado

El plenario aprueba por unanimidad como aprobación inicial la propuesta presentada, pero da un mes más para presentar enmiendas.

Propuesta de dictamen sobre Plan Director de arbolado

1.- Valoramos muy positivamente la elaboración de este plan porque ayudará a ordenar y potenciar el arbolado de la ciudad. Instamos a que se actúe ya sobre los proyectos en ejecución y previstos siguiendo las recomendaciones y orientaciones del plan, aunque esté aún en tramitación.

2.- Es necesario realizar una amplia campaña de difusión y sensibilización a agentes sociales y ciudadanos, así como la población en general. Muy importante que se desarrolle también una campaña en centros educativos.

3.- Mas allá de batallar por un número de árboles, al margen de lo que puede facilitar marcar un objetivo gráfico, es más relevante hablar de masa arbórea y extensión de la misma. Asimismo, incluir siempre la vegetación que acompaña a la arboleda (arbustos, hierbas, ...). Se debe definir un sistema concreto de mantenimiento de esta vegetación evitando que se convierta en un foco de suciedad o peligro de incendio.

4.- Incorporar una previsión ejecutiva de presupuesto, medios técnicos y personales para que se pueda llevar a cabo el plan. De no hacerlo, el plan será más un documento poético que un instrumento eficaz.

5.- Incluir un apartado más claro y extenso sobre la necesidad de evitar interferencias con las viviendas, el acerado y las personas. A este respecto, hay que dar orientaciones claras sobre la compatibilidad del arbolado con el alumbrado público, con la seguridad de las viviendas, con la accesibilidad de la vía pública, con la limpieza y con la salud y la evitación de plagas. El árbol no puede convertirse en un problema por lo que no puede parecer el causante de la oscuridad de las calles, entrar en la vivienda, generar barreras, suponer peligro por fractura de ramas, incrementar la suciedad o generar enfermedades.

6.- Este plan debe estar integrado con lo que marca el plan de accesibilidad, el plan director de bicicletas, etc. así como debe acabar integrándose en el nuevo PGOM. Los planes municipales no pueden ser elementos aislados, o hasta enfrentados, sino ayudar a configurar una ciudad habitable. Si el PGOM no se alimenta de la filosofía y medidas del plan de arbolado, la ciudad del futuro seguirá con un gran déficit en la conformación de las zonas verdes.

7.- Debería tratarse aún con más detalle la zona del río, la vega, la sierra y campiña, donde nuestro municipio tiene una amplia presencia y donde hay zonas urbanas periféricas. Debe integrarse el plan dentro del plan contra los incendios forestales en cuanto a tipología de vegetación, mantenimiento de la misma, generación de zonas de seguridad, ...

8.- Nos parece muy importante delimitar zonas singulares, plantear que existan en todos los distritos, en especial, definir como tales las barriadas periféricas y las urbanizaciones derivadas de las parcelaciones.

9.- Se debe incluir más propuestas de zonas a renaturalizar tanto en barriadas que cumplen más de 50 años, como barriadas derivadas del PGOU actual que tiene déficit de masa arbórea y calles y avenidas sin sombras ni zonas verdes.

10.- Las actuaciones en el Casco deben tener una dimensión especial por su valor patrimonial y monumental, pero ello no puede ser óbice para no convertirlos en barrios verdes, combatiendo la isla de calor en que ahora se convierte.

11.- Regular y difundir los sistemas de podas y talas de árboles, aprobando una nueva ordenanza de infraestructura verde, que sustituya a la de zonas verdes de 1997 y acordar un nuevo instrumento de gestión participativa, más eficaz y público que la actual comisión del árbol.

12.- Incluir la necesidad de que los grandes parques tengan una gestión integrada que permitan una acción permanente, homogénea y coherente donde la arboleda sea el elemento nuclear. Si cuentan con espacios de ocio, deportivos, culturales, ... deben gestionarse desde una unidad: El parque.

6.- Toma conocimiento y ratificación de dictamen sobre equipamiento comercial en Huerta Santa Isabel-Oeste y Dictamen sobre cesión de Caballerizas Reales.

El plenario del CMC ratifica por unanimidad los siguientes dictámenes

Dictamen sobre aprobación de iniciativa para la implantación de un equipamiento comercial en parcela sita en el PP PAU O-4 “HUERTA SANTA ISABEL OESTE” de titularidad municipal

Planteamiento general

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión o concesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones o concesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, estatales o autonómicos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la concesión específica de parcela para uso comercial privado tras la solicitud presentada por Mercadona

Al tratarse de un solar ubicado en el Distrito Poniente Norte, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Poniente Norte, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que se somete a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de participación Ciudadana, lo que la Gerencia de Urbanismo empieza a cumplir y tenemos que reconocer.

La propuesta de instalar un uso comercial en una zona que ya se está construyendo es una necesidad y para eso está ese suelo comercial. Para cuando las viviendas se vendan, es imprescindible que haya un servicio comercial adecuado y que hoy en día realiza la iniciativa privada. Por la ciudad se van otorgando estos suelos, previo pago de canon, a distintas iniciativas según se valore dentro del proceso de concesión.

Debe existir el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la concesión ante la Junta Municipal de Distrito Sur para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- Aunque el Consejo del Movimiento Ciudadano se muestra a favor de que se priorice las iniciativas públicas y el comercio de cercanía, en este caso, es una demanda ciudadana la instalación de un comercial de estas características, por lo que no hay ninguna objeción a la iniciativa.

Dictamen sobre concesión demanial directa y canon para el uso privativo de determinados espacios del inmueble Caballerizas reales y Huerta de Caballerizas para Córdoba ecuestre”

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o

equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica de Caballerizas Reales a Córdoba Ecuestre

Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito Centro, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Centro, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que ya se ha sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de Participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a concesión y el tiempo de la misma.

Que la cesión sea por veinticinco años prorrogables por otros dos plazos iguales, es entendible por la necesidad de dar estabilidad a las inversiones que se deben realizar en la instalación, pero permitir además que se pueda tomar otra decisión sobre la tipología de cesión en otro momento.

Que la cesión sea directa se explica en la peculiaridad de la actividad ecuestre, así como en que Córdoba Ecuestre es una asociación formada entre otros por el propio Ayuntamiento, Diputación, Universidad, y otras entidades dedicadas al caballo, por lo que no estamos ante una empresa con ánimo de lucro, sino de una entidad asociativa declarada de interés público.

Debe existir el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Centro para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito. En este sentido se debe abrir el equipamiento a las aspiraciones compatibles con la actividad del edificio expresadas por la asociación vecinal Alcázar el Viejo

5.- En este caso, estamos ante una regularización de una cesión en precario existente desde hace 16 años, por lo que es fundamental valorar lo realizado hasta ahora y que, a juicio de este Consejo, es una labor positiva y muy favorable para el distrito y la ciudad, por lo que consideramos que debe seguir apoyándose desde las administraciones públicas.

7.- Propuestas sobre las OOFF 2027

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta presentada

Propuestas para las OOFF 2027

1.- Mostrar nuestra satisfacción por el nivel de diálogo político-técnico sobre nuestras propuestas sobre OOFF. No obstante, creemos necesario efectuar un debate más amplio que incluya las tarifas de Sadeco, Emacsa, Aucorsa, Cecosam, así como de IMAE Gran Teatro, IMGEMA Jardín Botánico, IMDECO y otros organismos municipales que no entran dentro del expediente de ordenanzas fiscales pero que suponen también un gasto para el contribuyente.

2.- Creemos que la apuesta o no por congelar tarifas debe ir más allá de una propuesta estética y fundamentarse en tres argumentos a estudiar en su caso:

- La necesidad de mantener la cobertura de los servicios públicos y su ampliación
- La efectiva repercusión en la ciudadanía más necesitada o vulnerable.
- La existencia de un estudio económico de su afectación real a la hacienda municipal.

3.- Sobre las bonificaciones fiscales, se necesita evaluar su verdadera llegada a la ciudadanía, primero, informativa, y luego de aplicación de las mismas. Asimismo, se debe reflexionar sobre su utilidad real y evitar que queden como una propuesta teórica sin influencia real.

4.- Justamente, sobre la política fiscal en el Casco, proponemos que se evite que la instalación de actividades hosteleras y turísticas (viviendas, apartamentos, hoteles, bares, restaurantes, ...) puedan acogerse a beneficios fiscales e incluso deberían penalizarse ante la masificación turística y de ocio que se va extendiendo y profundizando. Por el contrario, se debe beneficiar fiscalmente la rehabilitación de viviendas, la instalación de comercios de cercanía, la edificación de vivienda residencial, la instalación de equipamientos educativos, sanitarios, socioculturales, ...

5.- Insistimos en que se vea la posibilidad de que se permita la exención parcial del IBI para edificios protegidos que incluyan una pequeña actividad comercial, habitualmente de autónomos, en el edificio. Entendemos que se puede hacer mediante un prorrateo o un índice de porcentajes de aplicación según superficie ocupada por la parte comercial.

6.- Queremos que se incluyan también bonificaciones fiscales, para las entidades que colaboren en patrocinios o donaciones a entidades deportivas locales sin ánimo de lucro con ánimo de fomentar su labor.

7.- Creemos necesario que se incremente la información sobre bonificaciones fiscales a familias numerosas, detallando qué es actualmente familia numerosa puesto que el concepto ha evolucionado y hay numerosas familias que ya pueden beneficiarse de esa condición.

8.- Insistimos en que los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energías renovables y respeto al medio ambiente, deben autorizarse a toda vivienda o edificio que pague IBI urbano, independientemente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Valdría con un informe de que la construcción tiene condiciones de habitabilidad y que ya han ganado su derecho a existir de forma indefinida. Esto se debe permitir al menos a las viviendas irregulares que se encuentran dentro de urbanizaciones o parcelaciones a las que ya se les permite la dotación de servicios mediante afo, plan especial o adelantamiento de servicios por proyecto de obra o que tienen ya su proyecto de urbanización aprobado. De lo contrario estaríamos ante la paradoja de que se les permite hacer obras, enganchar a la red eléctrica, pero no instalar paneles solares porque la vivienda se hizo antes.

9.- En las calles calificadas de ordenación abierta, que se acojan a un convenio para la colaboración municipal en el mantenimiento de la zona, alternativa o complementariamente rebajarles un orden fiscal o incluir bonificaciones o exenciones en tasas para complementar esta colaboración municipal. Todas rebasan los 50 años y los costes de mantenimiento se multiplican. Compensaría el pago doble

que realizan de servicios de mantenimiento,

10.- La instalación de veladores (mesas, sillas, parasoles, ...) debe limitarse al mínimo necesario, por lo que se debe hacer progresiva la tasa. A partir de una ocupación de 100 metros cuadrados, se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más, Se ha reducido la tasa por segunda o tercera vez en los últimos años con la excusa de la aportación de una ordenanza que ni siquiera ha comenzado su trámite.

11.- Hacer efectivo que la aplicación de la tasa por ocupación de vía pública se hace efectiva a la zona ocupada por barra y veladores derivados de la actividad autorizada. La cesión de material municipal cuando se encargue la entidad de su transporte, instalación y desmontaje no estará sometida a tasa cuando se realice para actividades autorizadas sin ánimo de lucro.

12.- Sobre la aplicación de la nueva ley LISTA

Proponer, como entidad colaboradora de la gestión catastral que es el ayuntamiento, que los suelos y viviendas calificados como rústicos según la LISTA y sin que hayan iniciado su proceso de transformación urbanística (no tener plan parcial, plan especial, proyecto de urbanización), pasen de calificación como IBI urbano a rústico. El IBI urbano debe representar que se tiene acceso o se está en proceso de ello, de tener acceso a todos los servicios públicos.

Reducir los AFOS a solicitud del interesado para el caso de los que se desarrollan como consecuencia de la aplicación de un plan especial de adecuación ambiental o de un adelantamiento de servicios por la vía del artículo 176.6 de la LISTA. Esto afectaría a la tasa 100 que pasaría del 1,5% al 0,50% del presupuesto modular de la ejecución material.

Paralelamente, para todo tipo de AFOS permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud y un 75% antes de su aprobación definitiva y de poder recoger la certificación administrativa de AFO.

Sobre tasa por actuaciones urbanísticas tales como planes especiales de adecuación ambiental o proyectos de obras ordinarias para dotación de servicios básicos, derivados de los artículos 175 y 176 de la LISTA, permitir el pago de la tasa en dos partes: un 25% al presentar la solicitud inicial y un 75% para acceder a la aprobación definitiva y poder retirar la certificación administrativa correspondiente.

13.- Por último, es necesario proceder a una revisión del callejero fiscal, que tiene ya 28 años de antigüedad, tiempo en que la realidad social, urbanística y económica de la ciudad se ha modificado radicalmente.

8.- Dictamen sobre Reglamento de cementerios y servicios funerarios

El plenario del CMC acuerda por unanimidad el siguiente dictamen:

Propuesta de dictamen sobre reglamento de cementerios y servicios funerarios

1.- Mostramos nuestro acuerdo general con el reglamento, si bien se debe estar a la experiencia práctica en cuanto a los temas que pueden ser más controvertidos, debiendo estar abiertos a producir cambios si se observan efectos no previstos en la aplicación del reglamento. Nos referimos a la entrada de animales de compañía (que se debe hacer debidamente controlados), la recogida de imágenes (que debería contar con autorización previa), entre otros.

2.- Plantear un programa continuo de difusión e información de las normas del reglamento y específicamente, sobre lo relativo a cambios o pérdida de derechos, para lo cual siempre se debe contar con la debida flexibilidad por la sensibilidad del asunto.

3.- Insistimos en no convertir el Paseo de los Ilustres en algo tan extenso que se pervierta su sentido y se convierta en algo sin interés real.

4.- Se debe tener la capacidad de dar respuesta a las nuevas necesidades como espacio para animales fallecidos, respeto a las distintas religiones y culturas que usen el cementerio, y a los ritos que quieran desarrollar.

5.- Se debe permitir y priorizar en todo momento todas las actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y a la exhumación de víctimas de la guerra civil y de la dictadura.

9.- Urgencias

No las hay.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Mayo 2026